

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
MASTER EN DIRECCIÓN UNIVERSITARIA
XII PROMOCIÓN**

**EDUCACIÓN SUPERIOR Y COMPETITIVIDAD REGIONAL EN BOGOTÁ Y
CUNDINAMARCA**

RAFAEL GUILLERMO STAND NIÑO

**Dirección
Luis Enrique Orozco Silva**

Bogotá, D.C., febrero de 2004

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO 1	9
MARCO DE REFERENCIA	9
Competitividad	10
Libertad y calidad de vida	11
Libertades instrumentales	12
Ética mínima	13
Evolución social y económica de la región	18
Instituciones de educación superior y calidad de vida en la región	21
CAPITULO 2	24
EL SECTOR DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LA REGION	24
Participación del sector en la agenda de competitividad	34
El papel del Estado frente al sector de educación superior en lo referente	
A la competitividad regional	38

CAPITULO 3	42
NUEVA INSTITUCIONALIDAD Y CONSEJO REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA	42
Relación con otras regiones	47
Región exportadora “CARCE”	49
Plataforma regional funcional	50
Ciencia, tecnología e innovación	50
Cadenas productivas regionales	51
Región atractiva	52
Cultura para la productividad	52
CAPITULO 4	54
IDENTIFICACION DE ACCIONES ESPECIFICAS	54
Presupuestos básicos del sector de la educación superior	54
La educación superior y el sector productivo	55
Educación superior y competitividad en Bogotá y Cundinamarca	58
CONCLUSIONES	63
NOTAS AL PIE	87
BIBLIOGRAFIA	91
TABLAS	97
GRAFICOS	98

INTRODUCCIÓN

La calidad de vida en una región, denota su grado de desarrollo y es fruto en gran parte de su capacidad competitiva. A su vez, la competitividad se construye con distintas acciones, siendo la más importante el incremento de la cobertura y la calidad de la educación. En esta dirección se inscriben las posiciones de diferentes organismos internacionales, que hasta hace unos años no ponían suficientemente el acento en la importancia de la educación superior¹.

A su vez las instituciones de educación superior están siendo cuestionadas desde su legitimidad y pertinencia. Deben en consecuencia reaccionar a las necesidades de los distintos sectores sociales, dando solución además a los nuevos desafíos globales, transformándose e influyendo con liderazgo en el destino de las regiones a las que pertenecen.²

Podemos preguntarnos, como pueden las instituciones de educación superior influir de manera más activa y dinámica en su entorno y no ser simples espectadoras de lo que sucede en el mundo, limitando su quehacer a la capacitación y formación de nuevos profesionales y en algunos casos generando nuevo conocimiento.

En la actualidad es notoria la falta de articulación de dichas entidades con otros actores de la sociedad civil al igual que con los sectores público y empresarial, disminuyendo en consecuencia su posibilidad de impactar en forma adecuada en su entorno.

Adicionalmente se requiere un cambio profundo en la cultura organizacional de las mencionadas entidades de educación, generando conciencia de la responsabilidad compartida que les compete, formando verdaderos ciudadanos.

Ahora bien, las instituciones de educación superior no pueden ser nada distinto a lo que son sus dirigentes y profesores, razón por la que este nuevo esquema de corresponsabilidad social no podría hacerse realidad sin un cambio de fondo en el que, quienes como yo,

venimos vinculados por gran tiempo al sector, seamos verdaderos actores del cambio requerido, coparticipando y liderando la unión de esfuerzos, construyendo una visión compartida en la que dentro de nuestros principios constitucionales de pluralismo, respeto de la dignidad humana y solidaridad.

Por su parte, la pertinencia tiene diferentes niveles que se extienden desde lo local hasta el mundo globalizado, pasando por lo regional y nacional. Puede romper fronteras generando cambios sustanciales en el orden transnacional; no obstante, si no iniciamos una verdadera transformación en nuestro mundo más inmediato, no podremos repercutir en otros ordenes, razón por la que consideramos válido plantear, como razón de ser de esta tesis, la identificación de acciones articuladas podríamos desarrollar las universidades y en general las instituciones de educación superior de Bogotá y Cundinamarca, entendida bajo el concepto de ciudad-región, para impulsar la competitividad en la misma, siempre con el último objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Es indiscutible que el sector de educación superior en la región puede jugar un papel más relevante, asumiendo un claro liderazgo que permita mayores estándares de competitividad.

Es necesario seguir trabajando en la estructuración de un verdadero sistema de educación superior en la región, que responda a las necesidades del entorno, reconociendo las nuevas realidades en lo referente a la globalización, la informática, la tecnificación y evolución en las telecomunicaciones, así mismo, en aquellos aspectos referentes al nuevo orden político y social, en el que ha surgido una nueva institucionalidad que desborda los roles tradicionales correspondientes a los distintos sectores, asegurando proyectos regionales o nacionales a largo plazo, bajo un esquema de democracia participativa.

Lo anterior da razón de ser al objetivo de este trabajo, que es una propuesta al sector de apropiarse de la competitividad regional, identificando y poniendo en marcha acciones y proyectos que la impulsen, reconociendo a los demás actores igualmente esenciales e importantes para alcanzar tal propósito.

La primera parte, comprenderá el marco de referencia haciendo mención a aquellos aspectos relacionados con la situación macroeconómica y social de la región. Así mismo, se precisarán conceptos y teorías en los que se fundamenta el trabajo, aclarando la relación existente entre educación superior, desarrollo social, competitividad, que es el concepto integrador del trabajo y calidad de vida.

La segunda parte hará mención a la nueva institucionalidad que surge como respuesta a la necesidad de unión de esfuerzos, para lograr eficiencia y eficacia en el desarrollo de la política pública, que no logrará resultados sin la plena participación y compromiso de los distintos sectores, dando marco al consejo regional de competitividad, al que también nos referiremos perfilando su evolución, estructura, organización, objetivos y estrategias previstas para su adecuado funcionamiento.

En la Tercera parte identificaremos el sector de educación superior de la región, describiéndolo en forma somera, caracterizándolo y dando a conocer ciertas particularidades que consideramos dan soporte a nuestros planteamientos, destacando la gran responsabilidad que se deriva para el mismo, dado el amplio potencial de desarrollo con que cuenta. Además se resaltarán aquellos aspectos más relevantes de la relación Universidad³, Empresa y Estado, entendiendo que estos tres sectores son los verdaderos agentes de la competitividad regional para el mejoramiento de la calidad de vida, siendo indispensable, como lo anotábamos, el trabajo integral y coordinado, en el que el Estado tiene a su cargo un importante papel articulador y de promoción, por lo que también haremos referencia a este tema.

La cuarta parte planteará aquellas acciones específicas que puedan derivarse o que se hayan derivado de las instituciones de educación superior, con relación a las siete áreas o temas que han sido identificados como primordiales por el Consejo Regional de Competitividad para Bogotá y Cundinamarca, a saber: Relación con otras regiones, Región Exportadora “CARCE”⁴; Plataforma Regional Funcional; Ciencia, Tecnología e Innovación; Cadenas Productivas Regionales; Región Atractiva y Cultura para la Productividad.

Con este trabajo buscamos:

- a. Identificar las posibles líneas de acción de las instituciones de educación superior en la región para promover la competitividad regional.
- b. Por intermedio de estas líneas de acción, estimular la aproximación de las instituciones de educación superior con su entorno de manera pertinente.
- c. Demostrar como el sector de Educación Superior, trabajando en forma articulada, puede iniciar acciones que coadyuven al desarrollo económico de la región.
- d. Denotar la importancia del trabajo intersectorial e interdisciplinario para el desarrollo regional.
- e. Hacer visibles los nuevos esquemas de trabajo intersectorial y el reconocimiento de una nueva institucionalidad más eficiente y efectiva, en lo referente al mejoramiento de la calidad de vida.

Se han tenido en cuenta además de vivencias y experiencias en el fortalecimiento de la relación Universidad, Empresa y Estado, las enseñanzas y lecturas de la Maestría en Dirección Universitaria “MDU” de la Universidad de los Andes, consultas e inquietudes planteadas a expertos, directivos y docentes vinculados a estas tareas e igualmente distintas ponencias, escritos y planteamientos a los que haré público reconocimiento durante el desarrollo del trabajo.

Así mismo recogimos las conclusiones, participaciones y declaraciones finales de los tres encuentros Universidad – Empresa– Estado y de los tres seminarios Iberoamericanos Universidad – Sector Productivo, que consideramos material esencial que no puede quedarse en letra muerta sino que requiere ser puesto en práctica por parte de quienes tenemos la obligación de construir, por lo menos en nuestra región, un sistema de educación superior pujante, comprometido y solidario⁵.

Igualmente se han contemplado las distintas experiencias y conclusiones de todas aquellas actividades desarrolladas por el Consejo de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca⁶.

Acudimos también a obras de expertos en temas educativos, económicos y sociales, cuyas tesis son citadas en la medida en que soportan un planteamiento o afirmación.

Agradezco a todos aquellos que directa e indirectamente han inspirado y apoyado la elaboración de este trabajo, a María Clara, Federico y Martín, mi familia, con quienes dejé de compartir momentos de esparcimiento por mi dedicación a la Maestría y a esta tesis. Al doctor Luis Enrique Orozco Silva, mi director, a quien considero un excelente mentor, invitándome a generar grandes retos para desde el sector de educación superior, poder ofrecer lo mejor a la sociedad. Debo agradecer también a las Directivas de la Universidad de La Sabana que han creído en mis sueños de transformación social, ofreciéndome el espacio y las herramientas necesarias para, a pesar de mis limitaciones, poder por lo menos tratar de romper paradigmas que impiden una visión más justa y equitativa del mundo.

CAPITULO 1

MARCO DE REFERENCIA

Para efectos del presente trabajo, queremos construir un marco de referencia bajo dos claros aspectos, como lo son: el relacionado con nuestro país, su alarmante situación de pobreza, bajo nivel de calidad de vida, aspectos relacionados con la evolución social y económica en la región y el compromiso de sus instituciones de educación superior con la calidad de vida en la misma y la formación de capital humano. Y otro que comprende referentes conceptuales como la competitividad, libertad y calidad de vida, libertades instrumentales y ética mínima, que dan soporte a nuestras afirmaciones de responsabilidad del sector de la educación superior frente a la dignificación del ser humano y reconocimiento de sus derechos, como base para la competitividad y consecuente mejoramiento de la calidad de vida en la región.

Muchas personas adolecen de lo que podríamos denominar lo básico para una adecuada subsistencia y mucho menos tienen acceso a oportunidades que permitan su dignificación. Nadie puede dudar del crecimiento de la pobreza en Colombia; no hace falta acudir a indicadores que periódicamente publica el DANE en los que por ejemplo para el año 2003, (Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2003. DANE) el indicador de línea de pobreza, nos dice, subió al 66.30%, cuando estuvo en el 55.70% en 1997. En esta línea de pobreza están las familias que viven con un ingreso que sólo les permite adquirir la denominada canasta de alimentos más los servicios básicos⁷.

Lo anterior significa que de aproximadamente cuarenta y cuatro millones de colombianos, veintinueve millones están en la línea de pobreza o por debajo.

Cómo podemos entonces vivir en paz, cuando un porcentaje tan importante de compatriotas vive bajo las limitaciones a las que el premio Nóbel de Economía, Amartya Sen, llama fuentes de privación de libertad?

La pobreza, la escasez de oportunidades como poder acceder a un trabajo digno, a un hogar, a servicios públicos, a salud y educación, las privaciones sociales, la discriminación social tan arraigada en nosotros, la intolerancia, el no poder acudir a mecanismos de participación ciudadana, propios de un esquema democrático participativo como el nuestro, la represión, constituyen entre otras esas fuentes que limitan la libertad del ser humano.

COMPETITIVIDAD

Siendo la competitividad el eje central de este trabajo, es preciso referirnos a la misma dando contexto al alcance y contenido de dicho término, que nosotros relacionamos como un medio específico para mejorar la calidad de vida en nuestra región.

La competitividad implica eficiencia, es decir un buen uso de los recursos con que se cuenta para alcanzar no solamente altos estándares de productividad sino el desarrollo sostenible de todos los miembros de una comunidad o región, bajo un pleno reconocimiento de sus derechos y acceso a las libertades propias del hombre en los términos a los que nos referiremos posteriormente.

Podríamos entender también la competitividad como la capacidad, en nuestro caso, de Bogotá y Cundinamarca como ciudad – región, de mantener, incrementar y consolidar su inserción en los mercados locales, regionales y globales, con rentabilidad sustentada en la innovación y con acciones y proyectos plenamente sostenibles en el tiempo. También podríamos acoger el concepto del Institute Management Development IMD, que la define como el grado al que un país (o región) puede, bajo condiciones de mercados libres y transparentes producir bienes y servicios, los cuales son expuestos al mercado internacional, mientras que simultáneamente mantiene y expande el ingreso real de la gente a largo plazo.⁸

No compartimos plenamente la anterior definición, dado que se limita a aspectos netamente económicos, siendo importante interpretar el contenido y alcance de la competitividad dentro de parámetros más amplios que integren criterios de justicia y

equidad social, sustentados en principios como el de la libertad, la igualdad y la solidaridad a los que también nos referiremos , partiendo de la base de aceptar que si el fin último de la competitividad es el mejoramiento de la calidad de vida en una región, su razón de ser es la plena realización del ser humano en un entorno pluralista e incluyente, en el que se le dignifique y valore, sin distinción alguna a pesar de su diversidad.

LIBERTAD Y CALIDAD DE VIDA

Retomando los planteamientos anteriores, la calidad de vida no debe medirse exclusivamente por índices de ingreso. La expansión de las libertades personales pueden conformar un adecuado mecanismo para establecer el verdadero desarrollo en una región; pero, de que dependen estas libertades?

Sin duda alguna el nivel de ingreso personal o familiar representa un importante condicionamiento de las libertades personales, pero también otros aspectos como el poder acceder a servicios de educación y salud, energía, agua, comunicaciones, la seguridad, el medio ambiente, servicios de transporte, tecnología, el reconocimiento de los derechos humanos y políticos, constituyen también el mejoramiento de la calidad de vida.

La libertad se convierte entonces en el principal objetivo del desarrollo. Las oportunidades económicas, políticas y sociales marcan el derrotero a seguir para alcanzar siempre mayor calidad de vida, constituyéndose a su vez en medios primordiales para el desarrollo, es decir, es fin y medio para una clara y definitiva conversión social, contribuyendo a fomentar la seguridad económica, la participación, la generación de riqueza personal, que revierte al sistema financiando servicios sociales y dando soporte y viabilidad a lo público.

Puede resultar utópico pensar en igualdad de oportunidades para todos, cuando desde que se nace, existen diferencias de toda índole. Nuestros padres, sus familias, su condición socioeconómica, su nivel educativo, la ciudad, región, país o continente en el que nacemos y aspectos de carácter racial y cultural marcan realidades y destinos de distinta

naturaleza. Podría plantearse la igualdad de derechos dentro de la diversidad o lo que es lo mismo, la ampliación de libertades dentro de la multiplicidad y condiciones específicas individuales⁹.

La movilidad social es consecuencia entonces de esas nuevas oportunidades que se ofrecen a un individuo que logra, a pesar de la adversidad, incrementar sus libertades y es aquí donde es válido reconocer como el acceso a la educación, genera el rompimiento de barreras, lo cual permite una mayor libertad, en su sentido más amplio.

LIBERTADES INSTRUMENTALES

Amartya Sen, nos presenta cinco clases distintas de libertad que son: 1) Las libertades Políticas, 2) los servicios económicos, 3) las oportunidades sociales, 4) las garantías de transparencia, 5) la seguridad protectora. Anota que cada uno de estos derechos y oportunidades contribuye a mejorar la capacidad general de una persona, contribuyendo también a complementarse mutuamente. Resalta también que el poder público, para fortalecer las capacidades humanas y las libertades fundamentales en general, puede actuar fomentando estas libertades instrumentales distintas pero interrelacionadas¹⁰.

La integralidad en el ser humano representa el mayor logro de una sociedad y rescatar y hacer valer los principios de equidad e igualdad, dentro de la diversidad, se constituye en un elemento esencial para lograr calidad de vida. Son múltiples los factores que inciden para hacer realidad este objetivo y la competitividad regional, en el caso que nos ocupa, consideramos puede ser un camino apropiado para obtener el mejor escenario en lo que respecta a este fin.

La interacción de las citadas libertades permite a su vez la mencionada integralidad, razón por la que no se debe perder de vista el propósito de propender, como sociedad solidaria, por su promoción, reconocimiento y protección.

Por su parte, cada individuo debe hacerse corresponsable del proceso de desarrollo individual, asimilando su propia realidad e iniciando para el y para su familia el proceso de búsqueda y obtención de esas libertades, claro está, contando con el pleno reconocimiento y respeto de los principios constitucionales a los que hacíamos referencia en la introducción y que son el pluralismo, el respeto de la dignidad humana y la solidaridad, que debe superar el tradicional asistencialismo, generando verdaderas oportunidades de inclusión social.

ETICA MINIMA

Hablamos comúnmente de ética o moral, la primera de origen Griego (ethos) y la segunda del latín (mos), para referirnos a comportamientos humanos propios de formar un buen carácter, encaminado hacia el bien, evitando el mal. Al respecto, Adela Cortina¹¹, en su obra “El Mundo de los Valores”, amplía el estudio de la ética mínima y la educación, refiriéndose a las éticas de máximos como éticas conciliatorias, que invitan a dar consejos desde la experiencia heredadas de quienes merecen toda confianza, en las que son importantes las aportaciones científicas y el aporte de autoridades morales, es decir, de quienes se cree porque se confía en su saber y hacer, mientras que plantea la ética mínima en el contexto de los morales mínimos, que proponen aquello exclusivamente esencial compartido por la conciencia de una sociedad pluralista, desde lo que cada quien debe tener plena libertad para hacer sus ofertas de máximos y desde los que los miembros de esa determinada sociedad pueden tomar decisiones morales compartidas en cuestiones de ética aplicada¹².

El planteamiento central de Adela Cortina en lo que a este punto respecta es que sin una moral de mínimos compartidos socialmente, sería implanteable hablar de ética empresarial, de ética médica, ecológica, de los medios de comunicación, de las distintas instituciones y profesiones. Adicionalmente tampoco podríamos exigir moralidad a cada uno de los sectores de la sociedad, ni encontrar un punto común aceptable y viable para todos, indistintamente de las apreciaciones personales.

Es aquí donde engranan nuestros planteamientos iniciales de expansión de libertades como medio y fin del desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida, bajo el contexto de la ética cívica, que surge del concepto de ciudadanía, sustentado en la capacidad de libre albedrío, o lo que es lo mismo, de poder actuar y pensar con libertad, sustentado a su vez en la autonomía y la igualdad, entendida esta última como el lograr para todos similares oportunidades de desarrollo de sus capacidades, corrigiendo las desigualdades naturales y sociales, así como la dominación de unos hombres por parte de otros, ya que todos (por lo menos en teoría) son iguales en cuanto son autónomos y capacitados para ejercer su ciudadanía¹³.

En consecuencia, la libertad e igualdad, recogidas como valores fundamentales desde la Revolución Francesa de 1789¹⁴, que dio lugar a la declaración de los derechos del hombre, unidas a la “fraternidad”, que posteriormente evolucionó hacia la solidaridad, conforman la base que da sentido a la ética cívica, haciéndonos corresponsables de esa meta común consistente en que todos los hombres se puedan realizar dentro de su autonomía en forma digna, reconociendo a todos sus derechos y respetándolos.

Solidaridad es ayuda mutua; se define también como la “dependencia mutua entre los hombres que hace que no puedan ser felices uno si no lo son los demás”¹⁵

En un país como el nuestro y específicamente en Bogotá y Cundinamarca, región que nos compete, podríamos realizarnos plenamente en un entorno de pobreza como el que enunciábamos inicialmente? Podríamos hablar de calidad de vida cuando ese concepto planteado de plena expansión de libertades no se da dentro del ámbito de la igualdad y la autonomía?

Conocemos de antemano nuestra respuesta negativa y surge la necesidad de trascender el orden individual y situarnos en el ámbito institucional, en el que igualmente el concepto de corresponsabilidad en el desarrollo social y solidaridad se ven reflejados en el diario quehacer de todos y cada uno de los individuos, que dan carácter y vida a esos entes jurídicos igualmente llamados a proyectarse e influir en la sociedad.

La ética de lo mínimo no es en consecuencia nada distinto a aquello que da soporte y contenido a los parámetros de convivencia y solidaridad y que permite hacer realidad el pluralismo dentro de la diversidad, reconociendo la libertad, entendida como autonomía y la igualdad, sin significar desde una visión cristiana del mundo, que para lograr tal convivencia sea necesario renunciar a principios y valores sustentados en dicha concepción del mundo, sobre todo en aspectos relacionados con el respeto a la vida y la dimensión trascendente del ser humano¹⁶.

Lo anterior significa, que en una sociedad moderna, es posible que los ciudadanos compartan unos mínimos morales aunque se tengan distintas concepciones o planteamientos de vida, haciendo posible que las personas coexistan bajo esquemas de respeto a los ideales de sus conciudadanos, así sean diferentes a los propios, siempre y cuando tales ideales se ajusten a los mínimos compartidos, en consecuencia, no compartir un mismo ideal o concepción de vida no debe conllevar a la eliminación del otro; la diferencia podrá generar efectos positivos en la medida en que se comparta la convicción si se acepta que todos los seres humanos merecen igual respeto y consideración y que es lícito que cada persona busque su propio desarrollo de un plan de vida.¹⁷

Por otro lado, es posible afirmar que la razón puede justificar una serie de principios éticos que condicionan la conducta humana. La denominada "ética civil" da lugar a elaborar una ética de la convivencia, partiendo de las declaraciones que tratan de regular la vida ciudadana, tales como las incorporadas en nuestra propia Constitución Nacional y en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, en las que encontramos valores morales que podrían servir de base ética de la convivencia, constituyendo esa ética mínima esencial para lo que hoy se denomina el libre desarrollo de la personalidad, la equiparación de oportunidades e igualdad de derechos.¹⁸

Desde el 10 de diciembre de 1948, cuando en el Palaix de Chaillot, de Paris fue aprobada y adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, se genera conciencia de la necesidad de vivir ese ideal común, con el fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose en dicha

declaración, promovieran mediante la enseñanza y la educación, el respeto a los derechos y libertades que se incorporan en la misma y que válidamente se constituyen en esos mínimos éticos, que dentro del pluralismo y la diversidad, sin distinciones de ninguna naturaleza, todos deberíamos vivir. ¹⁹

En 30 artículos la declaración recoge tales derechos y libertades, que si se dieran para todos, harían posible la adecuada convivencia y el mejoramiento de la calidad de vida.

Sin pretender abordar en su totalidad la declaración, es preciso resaltar aspectos como el reconocimiento al derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad; a que todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos; a la igualdad ante la ley; a la libre circulación y a elegir su residencia en el territorio de un Estado; a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de opinión, de expresión, de reunión y asociación pacíficas; a la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales; al trabajo; al descanso; a la educación; a un nivel de vida adecuado que le aseguren a toda persona, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; a la propiedad individual y colectiva y otros de igual importancia referentes a libertades políticas, de protección legal, de transparencia, servicios económicos, oportunidades sociales y protección, recogiendo en su totalidad las mencionadas cinco clases de libertad a las que se refiere nuestro citado autor Amartya Sen ²⁰, que solamente encuentran límites en la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general. ²¹

Es evidente que en nuestro país y específicamente en Bogotá y Cundinamarca, región a la que dedicamos este trabajo, falta mucho camino por recorrer, ya que por razones de toda índole, no solamente económicas, estos derechos y libertades no se dan para todos. Si consideramos que tales derechos y libertades deben ser ese mínimo ético por el que deberíamos propender, quienes tenemos una clara posibilidad de influencia y liderazgo y me refiero específicamente a las instituciones de educación superior, debemos motivar

mediante la transformación y enseñanza de los mismos, su reconocimiento y aplicación efectiva; igualmente, uniendo esfuerzos y propiciando la solidaridad y la generación de conciencia de responsabilidad compartida, debemos también crear las condiciones necesarias para que estas se den y es aquí donde la competitividad en nuestra región se convierte en un elemento esencial para alcanzar el citado objetivo.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, recoge el deseo de 191 de las 194 Naciones existentes, razón por la que se constituye en un verdadero reconocimiento general de los derechos y libertades que se incorporan en la misma, dando lugar a poder considerar como justo, entendido esto como una expresión de valor universal, su alcance y contenido. Lo justo entonces no es nada distinto a la admisión de igualdad de derechos para todas las concepciones que compiten entre si en el marco de una sociedad pluralista.²²

Por su parte, lo bueno, basándose en Habermas y específicamente en su teoría de la acción comunicativa, debe distinguirse de lo justo, permitiendo que los modernos Estados de derechos se constituyen en verdaderas sociedades pluralistas, con garantías para diferentes concepciones de “vida buena”, donde tengan cabida los más disímiles proyectos de ese buen vivir, de modo que los individuos en forma libre y autónoma puedan optar por las propuestas que en su fuero interno prefieran. Estas diferentes alternativas de vida solo pueden coexistir de manera justa si son reconocidas en igualdad de condiciones. Para Habermas la distinción supone admitir la neutralidad de lo justo frente a las diferentes propuestas de lo bueno.²³

Rawls por su parte afirma al respecto que lo justo, que es para todos, no puede confundirse con lo bueno, así sea lo bueno para la mayoría, situándonos frente a la separación kantiana entre ética y moral, entre los valores particulares de bien y los imperativos universales de lo justo.²⁴

Autores como Adela Cortina en sus obras *Etica Mínima*, *Etica sin Moral*, *Etica Aplicada* y *Democracia Radical* y el Mundo de los Valores; Alasdair Macintyre en *Tras la Virtud* y

en Tres Enfoques de la Etica; Charles Taylor en el Multiculturalismo y la “Política del Reconocimiento”, fortalecen y profundizan estos planteamientos que sustentan nuestra tesis.

Las instituciones de educación superior están llamadas a desempeñar una importante labor de liderazgo, bajo los principios aquí enunciados, de manera que su actividad docente, de investigación y consecuente proyección social refleje un claro compromiso con la formación de las condiciones necesarias para la adecuada convivencia, dentro de la diversidad, sin distinciones de ninguna naturaleza.²⁵

EVOLUCION SOCIAL Y ECONOMICA EN LA REGION

Los anteriores planteamientos deben encontrar aplicación práctica en la realidad de la región que nos ocupa, razón por la que así sea en forma somera, considero importante hacer una descripción de algunos aspectos sociales, demográficos y económicos de la misma, dando a entender esa específica realidad que da contexto a las propuestas que surjan del presente trabajo para las instituciones de educación superior, en lo referente al desarrollo y competitividad, como un medio de expansión de las libertades fundamentales que deben tener las personas, bajo el enfoque aquí propuesto.

En la actualidad Bogotá más que una ciudad se ha convertido en una verdadera región que supera inclusive los límites del Distrito Capital y que ha incorporado en su actividad económica municipios vecinos que juegan un papel relevante en su desarrollo, razón por la que hoy se acepta plenamente en los diferentes sectores su identificación como “Ciudad Región Bogotá Cundinamarca”, en la que se requiere la plena y coordinada interacción de las actividades distritales y departamentales, así como de su sector empresarial y sociedad civil, que tienen la mutua y compartida responsabilidad de velar y propender por el mejoramiento de la calidad de vida en la misma, como fruto de adecuados estándares de competitividad.

En el año 2003 se publicó la obra titulada de Bogotá a la región, apuntes para un modelo de desarrollo regional, a cargo de Juan Antonio Nieto Escalante, en ese entonces contralor de Bogotá, D.C. ²⁶, que incorpora aspectos demográficos, de estructura económica y productiva, así como de caracterización social bastante interesantes, siendo destacable que en la actualidad el crecimiento económico de la región está por debajo de los promedios nacionales, reflejándose un menor dinamismo del sector industrial. La migración igualmente sigue siendo un factor relevante del crecimiento de la población, siendo importante destacar que en la mayoría de los casos quienes llegan a la ciudad no cuentan con ninguna clase de educación primaria o secundaria y mucho menos universitaria, ubicándose dichos inmigrantes en el denominado “sector informal”, el cual se caracteriza por baja productividad, no acceso a la seguridad social y altos índices de miseria.

Se llama la atención en la citada publicación en el avance en determinados factores claves de la calidad de vida como son la movilidad, el espacio público, la seguridad, la cobertura de los servicios de educación y salud y la prestación de los servicios públicos domiciliarios; no obstante, agravándose el desempleo y la generación de ingresos, lo cual repercute significativamente en el proceso de expansión de libertades en la región, base primordial del mejoramiento de la calidad de vida.

Según proyecciones del DANE, de una población de 6’712.247 habitantes de Bogotá en el 2002, se pasará a 9’747.386 en el 2020, mientras que Cundinamarca pasará de 2’226.236 habitantes a 2’937.810 en el mismo período, para un gran total de 12’685.196 habitantes.²⁷

Bogotá y Cundinamarca en consecuencia contarán con 3’746.713 habitantes adicionales al 2020, que tendrán que ser tenidos en cuenta en la determinación de la oferta y demanda de bienes y servicios de toda índole y en especial, para el caso que nos ocupa, de educación superior.

En el año 2003, Bogotá contaba con una población en edad escolar de 1.599.106 niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad; es decir, un 23.3% de la población total, según la contraloría de Bogotá²⁸. De dicha población el 55% está en edad de adelantar estudios de preescolar y básica primaria, el 30% en edad de cursar la básica secundaria y el 15% en edad de cursar la media vocacional y el 88% pertenecen a estratos 1, 2 y 3. Necesariamente nos preguntamos ¿Cuántos de estos niños y jóvenes tendrán acceso a educación terciaria? ¿Al llegar a adultos, cuál será su rol económico y social?

Por su parte Cundinamarca, según la misma fuente, cuenta con una población en edad escolar de 286.764 escolares, de los cuales el 46% reside en municipios circunvecinos a Bogotá, que brindan el 53% del servicio educativo del departamento.

La educación media en los municipios de la sabana alcanza un 52% en las cabeceras y un 27% en la zona rural, de lo que se deduce que un porcentaje importante debe desplazarse a Bogotá a culminar sus estudios de secundaria o no culminarlos por la oferta insuficiente del servicio en el departamento.

En consecuencia, sumados Bogotá y Cundinamarca, en el 2003 cuentan con una población en edad escolar de 1'885.870 niños y jóvenes, de los que no todos tienen acceso a educación secundaria o si lo tienen, en muchos casos los respectivos establecimientos no cuentan con los estándares de calidad requeridos, lo que los aleja de la posibilidad de acceder a educación terciaria²⁹.

La creación, transmisión y transformación del conocimiento son materia esencial para la competitividad regional, razón por la que es necesario adoptar políticas al respecto, generando las estrategias y definiendo los objetivos específicos que permitan crear las condiciones necesarias para que, sustentados en el talento humano, se cumpla tal finalidad. Sin duda alguna es esencial como Ciudad – Región, apropiarse los recursos necesarios para este propósito, que como todo proyecto demanda inversión, sostenibilidad y visión de largo plazo.

Debemos destacar el papel que han jugado las últimas administraciones Distritales y del departamento, que han unido esfuerzos con la Cámara de Comercio de Bogotá, Centros de Desarrollo Tecnológico, Incubadoras de Empresas, Instituciones de Educación Superior, Empresarios y Gremios entre otros actores, dando lugar al hoy denominado Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca (CRCBC), al que nos referiremos posteriormente y que deberá jugar un importante papel, optimizando y aprovechando los recursos con que cuenta la ciudad región, en la que el desarrollo del citado talento humano se convierte en una vital herramienta para alcanzar los estándares de competitividad deseados y en consecuencia poder generar el mejoramiento de la calidad de vida.

Además, como colectividad, es necesario propender prioritariamente por cuatro elementos centrales, que son la reactivación de la economía como condición para aumentar el empleo y el ingreso de la población, con el consecuente efecto en los ingresos fiscales; el mejoramiento de las condiciones sociales, reduciendo de manera sustancial la pobreza y la miseria, no sólo con mayor empleo sino con un gasto social dirigido a las poblaciones más vulnerables; mayor nivel de competitividad de cara a un mundo globalizado, que es el punto principal de nuestro interés y la mayor gobernabilidad contando con reglas sociales y organizaciones colectivas, que sean cada vez más expresiones del querer ciudadano³⁰.

INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y CALIDAD DE VIDA EN LA REGION

Las instituciones de educación superior de nuestra región Bogotá y Cundinamarca, indistintamente de donde provengan y como hayan sido concebidas, deberán asumir una actitud activa y de liderazgo, conjugando su acción con los distintos sectores de la sociedad, para influir en la competitividad regional como camino para el mejoramiento en la calidad de vida. ¿Cómo podrían entonces contribuir a ese acrecentamiento de libertades, de manera que como lo expresamos, uniendo esfuerzos con los demás actores, impactemos positiva y definitivamente generando una tendencia distinta en el desarrollo social de nuestra región?

La Universidad y en general las instituciones de Educación Superior deben contribuir al progreso de la humanidad, ocupándose de los más variados problemas³¹.

Al respecto expresaba José María Escrivá De Balaguer³² en uno de sus discursos académicos, que la Universidad no puede vivir de espaldas a ninguna incertidumbre, a ninguna inquietud, a ninguna necesidad de los hombres. Afirmaba que no era misión de estas instituciones ofrecer soluciones inmediatas, sino que al estudiar con profundidad científica los problemas, deben remover los corazones, espolear la pasividad, despertar fuerzas que dormitan y formar ciudadanos dispuestos a construir una sociedad más justa, contribuyendo así con una labor universal a suprimir barreras que dificultan el entendimiento mutuo de los hombres, a alejar el miedo ante un futuro incierto, a promover, con el amor a la verdad, a la justicia y a la libertad, la paz verdadera y la concordia de los espíritus y las naciones³³.

El sector de educación superior en la región requiere igualmente evolucionar hacia esquemas y proyectos educativos que permitan la formación de capital humano, construyendo valores y acercando a su comunidad de profesores, personal administrativo y alumnos a las nuevas realidades, buscando plena integralidad en el proceso de formación del ser humano, con conciencia ciudadana, respondiendo a los distintos requerimientos de la sociedad en forma pertinente y eficaz.

En razón al objeto propuesto para el presente trabajo, debemos enfocar esas necesidades sociales en nuestra realidad regional y específicamente en su competitividad, haciendo visibles aquellos aspectos en los que consideramos viable aportar, articulando una gestión que sea fruto de nuestra actividad docente, investigativa y de proyección social.

Las instituciones de educación superior de la región, como parte esencial de la sociedad civil, están llamadas a jugar un papel relevante en el citado proceso y de hecho algunas instituciones han venido participando activamente en la construcción de las distintas estrategias que se vienen planteando en lo referente a la competitividad regional; no obstante, estos esfuerzos obedecen a acciones individuales de cada estamento y no a una

verdadera política integral del sector de la educación superior, que no se ha preparado como tal para poder influir decididamente en el citado proceso, por lo anterior, desde un punto de vista teórico pretenderemos, como lo señalamos en el objeto de esta tesis, identificar líneas de acción que estimulen la plena participación del sector, promoviendo su organización mediante un adecuado tejido de acciones coordinadas, pertinentes y de calidad³⁴.

Vemos entonces como la competitividad en una región encuentra razón de ser, siempre y cuando se tengan en cuenta los conceptos aquí incorporados de libertad y ética mínima. Adicionalmente hemos podido comprobar que desde el punto de vista económico y social, la región está lejos aún de asegurar dicha expansión de libertades y de reconocer plenamente los derechos que corresponden a toda persona, siendo indispensable seguir trabajando en estos fines, correspondiendo al sector de educación superior una importante tarea de liderazgo en este campo.

Teniendo en cuenta el marco de referencia expuesto en el presente capítulo, pasaremos a referirnos expresamente al sector de la educación superior en la región, identificándolo y resaltando a la vez su papel frente a la competitividad regional y proponiendo retos y alternativas mediante las cuales podrá optimizar y liderar cambios sustanciales que le permitan aportar en forma significativa al propósito de mejoramiento de la competitividad.

Igualmente se destacará, como la habíamos anunciado en la introducción, el papel relevante del estado en la construcción del entorno adecuado para propiciar un mayor impacto del sector de la educación superior en la competitividad regional.

CAPITULO 2

EL SECTOR DE LA EDUCACION SUPERIOR EN LA REGION

Dentro de los objetivos propuestos, es indispensable identificar al sector de Educación Superior en la región, con el fin de establecer realmente su capacidad de impacto y de articulación, estableciendo y motivando acciones que hagan realidad los planes y propósitos del Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca.

Así mismo resulta útil establecer su situación en el orden nacional, dentro del contexto social de nuestro país, en el que, como lo señala Luis Enrique Orozco Silva en su artículo sobre Dinámicas de transformación de la educación superior en Colombia³⁵, pasamos en cinco décadas (1948 – 1998) de una sociedad rural a una urbana y concentrada en forma significativa en ciudades intermedias, en las que consecuentemente se requería capacitación en actividades típicamente urbanas, motivando el crecimiento de la demanda por educación superior; esto, además, según lo indica el mismo autor, como fruto de la modificación de patrones culturales, valores y normas de conducta y por el surgimiento de sectores intermedios o clases medias emergentes que buscaban adquirir una identidad cultural a través de la educación.

En Bogotá y Cundinamarca, se concentra el mayor número de instituciones de educación superior y de programas de pregrado y postgrado (de 4183 programas de pregrado existentes en el país, en solo Bogotá, se ofrecen 1502 y de 2231 programas de postgrado, en Bogotá se ubican 949).

Por su parte, nuestro país cuenta con 320 instituciones de educación superior, según la descripción indicada en la gráfica 2, en la que se clasifican por su naturaleza, origen, clase y carácter académico:³⁶

Tabla 1. Instituciones de Educación Superior en Colombia, según carácter académico origen y clase. Año 2003

CARACTER ACADEMICO	OFICIALES			PRIVADAS			TOTAL
	PRINCIPALES	SECCIONALES	TOTAL	PRINCIPALES	SECCIONALES	TOTAL	
UNIVERSIDADES (1)	31	15	46	36	23	59	105
INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS (2)	22	2	24	69	3	72	96
INSTITUCIONES TECNOLOGICAS	16	6	22	43		43	65
ESCUELAS TECNOLOGICAS (3)				2		2	2
INS TECNICAS PROFESIONALES((4)	11		11	41		41	52
TOTAL	80	23	103	191	26	217	320

(1) Incluye 1 Universidad Militar de Régimen Especial

(2) Incluye 5 Ints.Unív. Con código 29 de Régimen Especial y 4 Inst. Unív. De Régimen Especial

(3) Incluye 2 Ints. Tecnológicas con código 39 de Régimen Especial y 8 Inst. Tec. De Régimen Especial

(4) Incluye 1 Inst. Técnica Profesional de Régimen Especial.

Fuente: ICFES

Cálculos del Autor

Consulta Electrónica: WWW.icfes.gov.co

De dichas instituciones, en la región se encuentran en Bogotá, D.C., 26 Universidades; 38 Instituciones Universitarias; 15 Instituciones Tecnológicas; 1 Escuela Tecnológica; 21 Instituciones Técnicas Profesionales y 5 Instituciones de Régimen Especial.

Además, en Cundinamarca encontramos dos universidades y seis seccionales para un total de 8 instituciones, que sumadas a las 106 de Bogotá, D.C., ascienden a 114, lo que representa un 35.62% del total de las instituciones de educación superior del país. Al final del trabajo se adjunta la relación de las citadas instituciones. (ver anexo 2).

Tabla 2, Instituciones de Educación Superior en Bogotá y Cundinamarca. Año 2003

CARACTER ACADEMICO	LUGAR		
	BOGOTA	CUNDINAMARCA	TOTAL
UNIVERSIDADES	26	2	28
INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS	38	0	38
INSTITUCIONES TECNOLOGICAS	15	0	15
ESCUELAS TECNOLOGICAS	1	0	1
INST. TECNICAS PROFESIONALES	21	0	21
INST. DE REGIMEN ESPECIAL	5	0	5
SECCIONALES	0	6	6
TOTAL INSTITUCIONES	106	8	114

Fuente: Icfes

Cálculos del Autor:

Consulta electrónica: www.icfes.gov.co 15 de Noviembre de 2003.

Pero, qué programas y acciones concretas ofrecen estas instituciones y que tan pertinentes son para el desarrollo regional? Cómo contribuye su actividad docente, investigativa y de proyección social en los propósitos del Consejo de Competitividad para Bogotá y Cundinamarca y en el consecuente mejoramiento de la calidad de vida?. Qué más deberían o podrían plantearse estas instituciones para en forma articulada contribuir en el ya tantas veces mencionado desarrollo social?. Cómo aportar a esa expansión de libertades planteadas por Amartya Sen?. Son preguntas e inquietudes que esperamos encuentren respuesta en las acciones propuestas en este trabajo.

La ciudad contaba en el 2001 con una población en educación superior equivalente a 345.478 estudiantes, distribuidos en distintas modalidades, según se indica en la siguiente tabla.

Tabla 3: Población Escolar Nivel Superior en Bogotá, por Modalidades
Primer Período 2001

MODALIDAD DE FORMACION SUPERIOR	NUMERO DE ESTUDIANTES EN EL SECTOR OFICIAL	NUMERO DE ESTUDIANTES EN EL SECTOR PRIVADO	NUMERO DE ESTUDIANTES TOTAL
TECNICA PROFESIONAL	6.925	15.482	22.407
TECNOLOGICA	19.325	22.824	42.149
UNIVERSITARIA	55.040	199.130	254.170
ESPECIALIZACION	18.306	4.736	23.042
MAESTRIA	1.082	2.528	3.610
DOCTORADO	43	57	100
TOTAL NIVEL SUPERIOR	100.721	244.757	345.478

Fuente: Icfes

Cálculos del Autor:

Consulta electrónica: www.icfes.gov.co 15 de Noviembre de 2003.

Se observa el significativo porcentaje de alumnos en carreras universitarias, frente al bajo nivel en carreras técnicas profesionales o tecnológicas. Podemos afirmar también que Bogotá ofrece la mejor infraestructura en el país para acceder a educación superior, entregando la mayor oferta de cupos y carreras, según podemos deducirlo de gráficas y cifras anteriores; no obstante, una gran barrera es que la mayoría de estos programas corresponden a Universidades privadas, cuyos costos son inalcanzables para una buena parte de la población estudiantil; así mismo, por deficiencias en la calidad de la educación básica, muchos estudiantes tampoco tienen acceso a las universidades públicas³⁷.

La evolución de cupos para educación superior en Bogotá, pasó de 192.441 en 1990 a 491.793 en el 2001, según estadísticas del ICFES, presentando un crecimiento promedio del 8.9%, mientras la demanda o el número de solicitudes pasó de 391.273 en 1990 a 588.523 en el 2001, con un crecimiento equivalente al 3.8% anual. Se podría entonces afirmar validamente que aunque el ritmo de crecimiento promedio de la demanda es menor al crecimiento promedio de la oferta, aún es evidente el déficit de cupos. Claro está, un factor importante es determinar que clases de carreras o programas deben estimularse para lograr pertinencia con las demandas del sector empresarial, logrando mayor competitividad

y empleo en la región. Igualmente deben establecerse claros mecanismos de financiación de la matrícula, ya que, como lo comentábamos, este es un factor que impide el acceso a la educación superior, al igual que la baja calidad académica en los niveles de primaria y secundaria.

Las áreas de desarrollo contempladas como estratégicas para la región, de acuerdo con los lineamientos del Consejo de Competitividad, determinarán prioridades en la conformación de esa nueva oferta de programas, en lo que resulta evidente tendrán prioridad las modalidades técnicas y tecnológicas.

En la actualidad según información del Icfes, la mayor demanda se ubica en la economía, administración, contaduría y afines, con un porcentaje del 29.87% del total de la demanda; le siguen las ingenierías y arquitectura con el 28.26%, ciencias sociales, derecho y ciencias políticas con el 13.17%, ciencias de la educación con el 12.62%, ciencias de la salud con un 8.86%, bellas artes con el 2.40%, ciencias exactas y naturales con el 2.38%, agronomía, veterinaria y afines con el 1.79% y humanidades y ciencias religiosas con el 0.65%. Lo anterior, contando con un número total de 922.500 alumnos matriculados en instituciones de educación superior en el orden nacional³⁸.

Los anteriores porcentajes se reflejan también en el orden regional, siendo en consecuencia necesario establecer el grado de pertinencia de los mismos, con los planes de desarrollo en la ciudad-región y estrategia de competitividad, fomentando nuevos programas, sobretodo en los niveles técnicos y tecnológicos.

Por otro lado en Bogotá, la oferta supera la demanda en las instituciones de carácter privado, claro está, gran parte de estos cupos son utilizados por estudiantes de otras regiones. En cuanto al sector público, se refleja la tendencia nacional, en la que los cupos ofrecidos son insuficientes para atender la demanda.

A pesar de los esfuerzos realizados, es evidente la importancia de seguir trabajando aspectos de calidad y pertinencia, en los que es esencial tener en cuenta la necesidad de

fomentar la integración de las instituciones de educación superior con los distintos sectores económicos, estimulando el desarrollo investigativo, científico y tecnológico; la evaluación permanente de los programas, incentivando aquellos más necesarios y pertinentes con la estrategia de desarrollo regional; la creación de programas de doctorado, la revisión del sistema de financiamiento de instituciones y estudiantes (como lo anotábamos anteriormente); la evaluación de gestión y resultados de las universidades públicas y la consolidación de los procesos de auto evaluación y acreditación institucional, entre otras acciones que permitan la plena consolidación de un sistema de educación superior en la región y su debida articulación con los demás sectores.

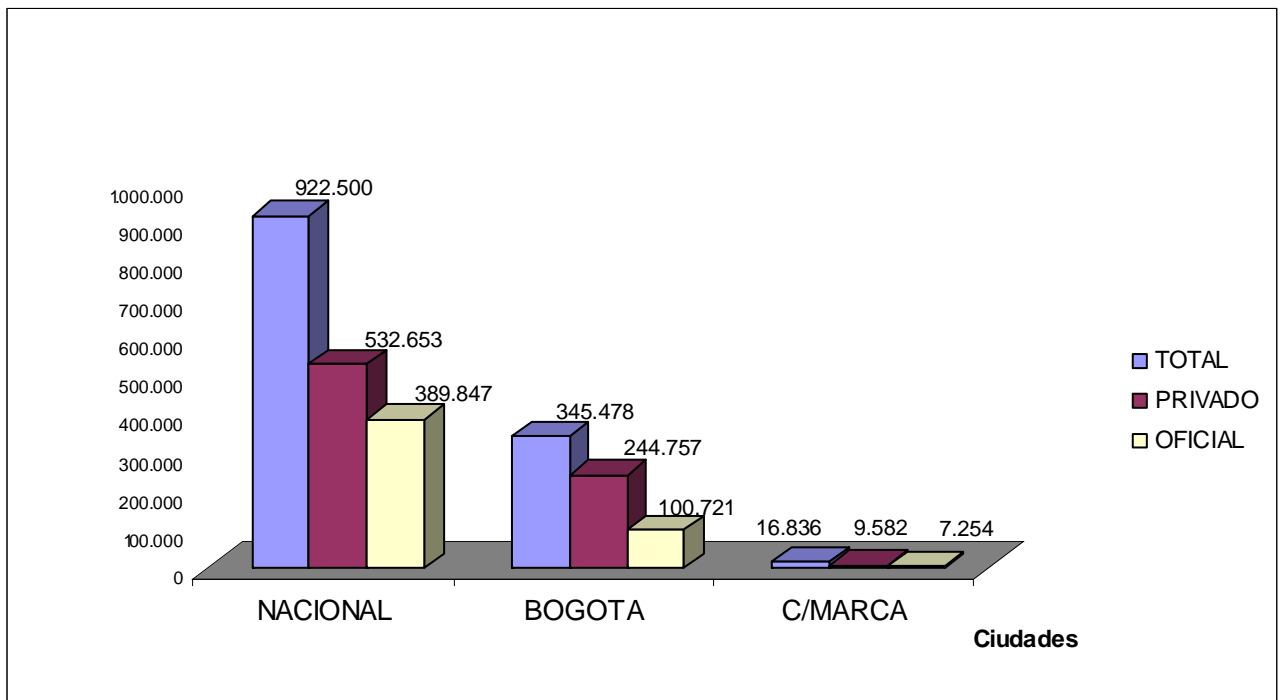
En Cundinamarca, los servicios de educación superior son prioritariamente atendidos por instituciones de educación superior de la capital, complementados exclusivamente por dos universidades en el departamento, como son la Universidad de La Sabana ubicada en Chía y la de Cundinamarca; también se ubican seis seccionales, tres de la citada universidad de Cundinamarca y las restantes de la universidad Católica y de la Corporación Universidad Piloto de Colombia. De régimen especial e Instituciones Tecnológicas, así como universitarias, el departamento solamente cuenta con cinco entidades.

Cundinamarca contribuye, según las estadísticas del Icfes, al año 2001, con el 1.5% de los cupos educativos para pregrados en la formación superior del país, atendiendo por su parte el 1.3% de las solicitudes de ingreso que se presenta a nivel nacional.

En el postgrado, el departamento contribuye con el 1.8% de los cupos educativos y atiende el 1.9% de las solicitudes que se presentan a nivel nacional.

En la siguiente gráfica, se reflejan los niveles de atención de alumnos en educación superior en todas sus modalidades para Bogotá y Cundinamarca, resaltando claramente el importante papel que juegan bajo el contexto de ciudad región, en el ámbito nacional.

Gráfica 1: Niveles de atención de estudiantes en educación superior en el país, comparativos con Bogotá y Cundinamarca. Primer período año 2001



Fuente: Icfes

Consulta electrónica: www.icfes.gov.co 15 de Noviembre de 2003.

En consecuencia, no se puede negar el importante papel que pueden representar estas instituciones en el desarrollo regional, siendo relevante direccionar su gestión de investigación, docencia y proyección social en áreas afines con el proyecto de competitividad regional, para lo cual es indispensable establecer caminos de acercamiento, evaluando los distintos programas de formación que ofrecen en el pre y postgrado, su potencial de desarrollo investigativo y específicamente en lo referente a la investigación práctica o aplicada y su potencial de proyección social, acorde con su diario quehacer, su visión y misión institucional.

El papel del sector en la formación de capital humano es de tal importancia que no podríamos plantear el mejoramiento del nivel de competitividad si no se asume de manera determinante el citado propósito, formando ciudadanos, como lo indicábamos, íntegros,

éticos, conocedores de su entorno y de las actuales dinámicas mundiales, comprometidos con la región y con sus semejantes, plenamente capacitados para desarrollar una actividad acorde con los objetivos sociales, generando valor agregado mediante la productividad e innovación y desarrollándose simultáneamente como persona.

Adicionalmente, las instituciones de educación superior, teniendo en cuenta las respectivas declaraciones finales tanto del Encuentro Nacional Universidad-Empresa-Estado, llevado a cabo del 24 al 27 de septiembre de 2002 y el Tercer encuentro Universidad-Empresa-Estado y tercer Seminario Iberoamericano Universidad-Sector Productivo realizado entre el 15 y 17 de septiembre de 2003 ³⁹, afrontan los retos que se señalan a continuación, que resultan plenamente aplicables al contexto regional al que nos referimos:

“Servicio público con función social: Las Instituciones de Educación Superior deben aumentar la cantidad y calidad de las oportunidades para el ser humano, no sólo para formar habilidades y competencias, sino también actitudes y comportamientos. Es decir, deben formar para el trabajo y el desarrollo económico y preparar para la ciencia y la tecnología, pero también garantizar la socialización y transmisión de la cultura, el desarrollo de la personalidad, la identidad y la construcción del sentido de nación, de equidad y de superación de la pobreza.

Incluyente y como factor social de inclusión: La equidad es la oportunidad real que tiene una persona para obtener las capacidades que valora. La distribución de la riqueza y la equidad en el desarrollo implican, por tanto, redistribución del conocimiento.

Ampliación de cobertura con calidad y pertinencia: Dicha ampliación debe considerar la articulación de los diversos agentes sociales para el cumplimiento de sus funciones y asumir la enseñanza postsecundaria como educación permanente, abierta a los adultos y accesible a lo largo de toda la vida. La pertinencia significa adecuar el papel de las Instituciones de Educación Superior a lo que la sociedad espera de ellas. Esto las enfrenta con objetivos de carácter económico, político, social y cultural, pues implica un proceso dinámico de interrelaciones entre ellas y otros espacios y actores sociales.

Crítica con su propio modelo: Las Instituciones de Educación Superior hoy, tienen como reto acompañar e ilustrar los procesos de transformación de las sociedades, así como generar, transmitir y socializar un conocimiento que haga posible los cambios, de acuerdo con la realidad social. Para ello, tienen que transformarse a sí mismas y, mediante una revisión crítica de su propio modelo, adoptar los cambios necesarios para responder a las exigencias de las nuevas realidades.

Flexible: Las instituciones de educación superior deben asumir la innovación y la gestión como partes de un mismo concepto. Esto les implica cambios que faciliten la coexistencia de cursos de enseñanza reglada con la elaboración de currículos interinstitucionales a la medida del usuario.

Descentralizada y autónoma: Las instituciones de educación superior requieren serios procesos internos de descentralización para responder a la diversidad regional del país. Así será posible facultar las regiones para que tomen parte de la generación, transmisión y socialización de conocimiento. Lo cual exige descentralizar responsabilidades y recursos de todo tipo para formar verdaderos sujetos del desarrollo.

Constructora de nichos académicos: Más allá de aulas y edificios, en diferentes puntos geográficos, debe prevalecer la intencionalidad política de construir nichos académicos. Por lo tanto, las instituciones de Educación Superior tienen que penetrar los problemas y dinámicas regionales y locales, y adoptar una actitud renovada para constituirse en:

- ✓ Guía y orientadora del avance del conocimiento de, desde y para la región,
- ✓ Espacio para la formación de ciudadanía y el ejercicio de lo público,
- ✓ Agente integrado a procesos políticos, sociales, económicos, culturales, urbanos y de ordenamiento territorial.
- ✓ Generadora de una capacidad crítica institucional,
- ✓ Actor articulado con la producción, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Constructora de redes y alianzas para el conocimiento: Las instituciones de educación superior tienen como mínimo, tres escenarios para la construcción de redes y alianzas para el conocimiento. El primero es el académico, construido en red con otras entidades educativas, para contribuir a la formación de una verdadera comunidad académica y poner sus conocimientos e información al servicio de la sociedad. El segundo es el ínter gremial e interinstitucional, para articularse con la comunidad y todas las organizaciones que haya en las regiones, y así insertarse en los procesos en marcha y generar otros nuevos que den contenido a los planes, programas y proyectos de las instituciones públicas y privadas. El tercer escenario es el de las administraciones municipales y actores gubernamentales, para generar políticas públicas que hagan viables los dos escenarios anteriores y sea realidad la transformación que requieren las regiones⁴⁰.

El sacar adelante estos propósitos, permitirá constituir un sector de educación superior más eficiente y eficaz, influyendo positivamente en su respectiva región, siendo además necesario revisar el papel y la relación de dichas instituciones con el entorno socio económico y empresarial en el cual se desempeñan, en razón a los distintos avances científicos y tecnológicos propios de la sociedad del conocimiento, así como por las importantes innovaciones en la estructura de producción del sector empresarial y también por los acuerdos intergubernamentales y regionales para la ampliación y flexibilización de los mercados, los indicadores de productividad y competitividad, las comunicaciones y el desarrollo regional e igualmente respecto a la necesidad de optimizar los niveles de equidad y de accesibilidad al conocimiento.

El nuevo entorno conlleva necesariamente a evaluar cuál es el papel que en la actualidad está jugando el sector de la educación superior en la región y cuál es su nuevo rol, de manera que logre generar un verdadero sentido de corresponsabilidad con el desarrollo regional, sintiéndose comprometido con el mismo y entendiendo que en gran parte su razón de ser responde al cumplimiento de dicho objetivo, generando esfuerzos con los demás actores de la sociedad civil y con los tantas veces mencionados sectores público y privado.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN LA AGENDA DE COMPETITIVIDAD.

Un aspecto que consideramos vital con relación al sector es el de establecer cuántas de esas 114 instituciones que tienen presencia en la región, verdaderamente han participado, ya sea directa o indirectamente en el desarrollo de la agenda de competitividad. Pudimos constatar que son porcentualmente pocas las que vienen participando en las distintas mesas de trabajo, por lo que consideramos vital construir un inventario sobre las distintas acciones que vienen realizando en términos de competitividad para el mejoramiento de la calidad de vida.

Se diseñó una breve encuesta en la que se planteó un primer acercamiento al tema, tratando de identificar acciones específicas relacionadas con la competitividad regional y motivando a determinar posibles acciones que pueden efectuarse institucional o interinstitucionalmente para lograr el citado objetivo, así como la identificación de acciones de consolidación de la relación universidad y empresa, tendientes igualmente a propender por la citada competitividad regional. La encuesta, contempló 3 preguntas relacionadas con la participación, ya sea directa o indirectamente en las actividades del Consejo Regional de competitividad de Bogotá y Cundinamarca, destacando en que ha consistido esa participación.

Adicionalmente se invitó a las participantes a indicar cuáles pueden ser las acciones concretas a realizar institucional o interinstitucionalmente para lograr dicho objetivo como instituciones de educación superior y cuales han sido los principales aportes, así como sus principales logros en la consolidación de la relación Universidad – Empresa.

Dicha encuesta fue aplicada a 30 de las 114 instituciones de la Ciudad – Región, las cuales consideramos como más representativas y después de evaluar las respectivas respuestas y complementarlas con entrevistas personales, identificamos como acciones fundamentales para la competitividad, derivadas del sector de educación superior, las siguientes:

- Propender por el mejoramiento de calidad en las instituciones para que ante todo, se logre competitividad en las mismas.
- Estrechar vínculos con los sectores empresarial y público, motivando el intercambio y las relaciones intersectoriales.
- Trabajo conjunto con los gremios empresariales para identificar acciones concretas en los respectivos subsectores productivos.
- Creación de centros de innovación o de desarrollo tecnológico y de gestión empresarial o “clusters” tecnológicos, buscando generar conocimiento y sustituir importaciones.
- Generación de espacios de intercambio de experiencias de diálogo intersectorial.
- Implementación de políticas de mejoramiento continuo institucional que asegure niveles de competitividad acordes con las necesidades de la sociedad, lo cual va de la mano del mejoramiento de la calidad.
- Investigación de las necesidades de los diferentes sectores que permitan desarrollar programas y/o productos flexibles, ajustados a las mismas.
- Motivar el acercamiento con autoridades regionales y el sector empresarial.
- Trabajos de grado pertinentes a las necesidades regionales y generación de líneas de investigación interinstitucionales, que respondan a necesidades específicas de la sociedad.
- Permanente revisión de currículo para ajustarlo, haciéndolo más pertinente al entorno.
- Fortalecimiento del trabajo interdisciplinario, buscando responder a las necesidades regionales.
- Inventario de oferta de las instituciones de educación superior y posterior adopción de estrategias, buscando hacer más eficiente y pertinente la acción integral del sector de educación superior en la región.
- Fortalecimiento de las prácticas empresariales, convirtiéndolas en herramienta óptima para el acercamiento y conocimiento del sector empresarial.

- Construcción de políticas de competitividad en la región, con la participación de todos los sectores, propiciando la creación y el fomento de programas de educación superior pertinentes a las necesidades del sector productivo.
- Generación de conciencia de la necesidad de unión de esfuerzos de los sectores empresarial, público y educativo, en el proceso de fortalecimiento conjunto e integral, para lograr mayor competitividad regional.
- Creación de incentivos para la promoción del trabajo intersectorial para la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, propiciando la competitividad en la región.
- Generación de redes de conocimiento e intercambio de experiencias que permitan sinergias e impacto en la sociedad.
- Generar conciencia de la importancia del desarrollo del talento humano, de manera que no se pierda de vista el desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida, como razón de ser de la competitividad regional.
- Apropiación de experiencias internacionales sobre la relación Universidad – Empresa – Estado, en lo referente a la competitividad regional y mejoramiento de la calidad de vida, utilizando como herramientas, para dicho proceso de apropiación la generación de redes, intercambios y pasantías.
- Lograr que el quehacer investigativo de las universidades, se oriente a generar conocimiento que facilite el análisis del país y de la respectiva región en sus diferentes comportamientos, contribuyendo al desarrollo de políticas públicas, ya sean de interés nacional o regional.

Como se observa, el anterior resumen de opciones o alternativas con que cuenta el sector de educación superior en la región, para participar activamente en la generación de mejores estándares de competitividad regional y su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida, son múltiples y de variada índole. Se requiere en consecuencia liderar el proceso que

permita poner en ejecución tales acciones, razón por la que es necesario identificar, quien o quienes deberían liderarlo.

Igualmente se hace necesaria la identificación y trabajo coordinado del sector con otros generadores de conocimiento, cooperando activamente con los Centros de Desarrollo Tecnológico, los Centros Regionales de Productividad e Incubadoras de empresas de base tecnológica de la región.

Es de anotar que Bogotá y Cundinamarca cuentan con 6 Centros de Desarrollo Tecnológico de nuevas tecnologías, con 6 de Desarrollo Tecnológico en el sector agropecuario, con 6 en el sector industrial, con 3 en el sector de servicios y con 2 Incubadoras de Empresas de base tecnológica, para un total de 23 instituciones de las 65 con que cuenta el registro del Sistema Nacional de Innovación, según se puede observar en el anexo No. 3, lo que significa que el 35.38% de la red de dichos Centros e Incubadoras están ubicados en la región, representado un gran potencial en lo referente a la creación, transformación y transmisión del conocimiento, para la competitividad regional.

Las acciones aquí propuestas conjuntamente con las que se destacan del Segundo y Tercer Encuentro Nacional Universidad – Empresa – Estado de 2002 y 2003, respectivamente, permitirán identificar acciones concretas respecto al trabajo que vienen adelantando cada una de las mesas del Consejo de Competitividad regional.

Vale la pena anotar, que como principales logros en lo referente al impacto en la región en temas de competitividad, se identificaron el fortalecimiento de diversos programas de investigación sobre las necesidades regionales, la capacitación tendiente a solucionar programas de carácter técnico y administrativo, la gestión de proyectos y formación gerencial, articulada con los acuerdos de competitividad de cada sector y de manera consistente con las cadenas productivas identificadas como potenciales para la región.

Por parte de la Universidad Externado de Colombia, se citó una experiencia bastante interesante sobre nuevos diseños curriculares basados en la competitividad, creando

capacidad para desarrollar ventajas competitivas. Se resaltó la necesidad de abordar la competitividad de las organizaciones de una manera interdisciplinaria, enfocando la estructura curricular bajo este referente, en particular el desarrollo de actividades de docencia, investigación y proyección social, superando la tradicional asociación de la competitividad con la productividad, de manera que factores como la capacidad estratégica de las organizaciones, así como la utilización de aspectos como las tecnologías de la información y las comunicaciones, la responsabilidad social y la gestión ambiental como instrumentos estratégicos, entre otros, sean tenidos en cuenta.

Sin duda alguna el sector ha respondido de una u otra manera a las necesidades de la Región, promoviendo procesos de comunicación e interacción con el medio externo, aportando, desde su quehacer, conocimiento, experiencias, propuestas y servicios como los indicados, pero desafortunadamente esto no basta, siendo necesarias acciones de mayor impacto.

EL PAPEL DEL ESTADO FRENTE AL SECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LO REFERENTE A LA COMPETITIVIDAD REGIONAL.

En razón al importante liderazgo que debe desempeñar el sector público y específicamente el gobierno y las autoridades locales, propiciando el entorno adecuado para la competitividad regional y el consecuente mejoramiento de la calidad de vida, consideramos viable destacar algunos aspectos esenciales relacionados con su rol, sin los cuales sería prácticamente imposible esa coparticipación sectorial dirigida a alcanzar tales propósitos.

Haciendo mención a las declaraciones de los ya citados Segundo y Tercer Encuentro Universidad-Empresa-Estado, el problema más significativo de los gobiernos locales y regionales “es no tener la autoridad, liderazgo y autonomía suficientes, en temas económicos, para potenciar su desarrollo y lograr un trabajo mancomunado entre los gobiernos, las universidades y las empresas. Una de las estrategias es conformar distritos tecnológicos e industriales para crear escenarios de futuro, que los hagan competitivos y

den lugar a programas de gobierno que articulen sus esfuerzos y converjan en un mismo escenario, en sus planes de desarrollo, donde todos trabajen en una misma dirección.

Es necesario una política pública que permita que la inversión de las ciudades y las regiones este vinculada con el aparato productivo para generar conocimiento, y que los empresarios vean la vía para salir y atraer negocios⁴¹.

El Estado juega un papel articulador y de promoción, construyendo una cadena de valor para el desarrollo regional y por ende del país, razón por la que otra de las conclusiones del citado encuentro fue la de la necesidad de incentivar, por parte del Estado, la actividad de los centros generadores de conocimiento, en especial las universidades, los centros de desarrollo tecnológico, las incubadoras de empresas y parques tecnológicos, promocionando las iniciativas de desarrollo local y regional.

Por su parte en el Tercer Encuentro Universidad – Empresa – Estado, se resalto la importancia de convertir la ciencia y la tecnología por parte del Estado en factores primordiales de las aspiraciones culturales de los ciudadanos, uniendo esfuerzos específicamente con el sector empresarial y con las universidades para invertir en forma significativa en el desarrollo del conocimiento, poniendo en practica estrategias que permitan a su vez la construcción de sistemas territoriales de promoción competitiva para el desarrollo regional y nacional.

Es oportuno insistir en el papel del estado de actuar como agente promotor y articulador entre la actividad académica, el fomento a la innovación y la participación de las empresas, superando “la simple gestión eficaz de los bienes públicos” siendo “capaz de actuar como líder de la gobernabilidad para el desarrollo”.⁴²

En el citado encuentro se establecieron compromisos y propuestas específicas para el sector educativo, empresarial y gremial y el estatal y gubernamental, correspondiendo a este último las siguientes acciones:

- ✓ “Revisar el Sistema Nacional de Innovación, para que permita una mejor actuación a las entidades de vinculación universidad – sector productivo.
- ✓ Establecer una estrategia de descentralización para la regionalización de la Política Nacional de Innovación en cada una de las regiones del país.
- ✓ Descentralizar los procesos y procedimientos que faciliten la asignación y el acceso regional a los recursos de financiación del sistema de innovación.
- ✓ Estimular líneas de financiación, fondos nacionales y regionales de capital semilla, de capital de riesgo, fortalecer los Fondos de Garantía, para la creación de empresas innovadoras.
- ✓ Acoger el Encuentro Universidad – Empresa – Estado en la Red Colombia Compite, como un espacio de reflexión y verificación de los avances de la articulación en las regiones.
- ✓ Definir los sectores productivos estratégicos en un proceso de doble vía entre la nación y la región.
- ✓ Adoptar como política pública la Agenda Regional de Innovación y Desarrollo Tecnológico, para estimular el compromiso de los actores y trabajar sobre las prioridades definidas.
- ✓ Conformar el Sistema Nacional de Innovación, para establecer sinergias y articular esfuerzos en torno a la Agenda Regional de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- ✓ Proponer los Centros de Ciencia y Tecnología, como articuladores en las regiones y como coordinadores de las demás entidades de vinculación del Sistema Regional de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

- ✓ Crear agencias territoriales para el desarrollo con programas de inversión en materia de investigación y desarrollo tecnológico”.

Las propuestas referentes al orden nacional deben ser motivadas desde las instancias regionales, de manera que se logre avanzar rápidamente en la creación de escenarios propicios para la competitividad. En consecuencia el papel del estado y específicamente del gobierno local es esencial para lograr eficacia en lo referente a la competitividad regional, razón por la que el sector educativo y específicamente el de la educación superior, debe actuar bajo esas premisas de interrelación y reconocimiento de los distintos actores, de manera que se puedan establecer mecanismos de interrelación no solamente entre las instituciones del sector sino con la sociedad en general, entendiendo que en la medida en que se unan esfuerzos, se logrará un efecto multiplicador, no solamente eficaz sino eficiente en lo referente a alcanzar los fines previstos.

CAPITULO 3

NUEVA INSTITUCIONALIDAD Y CONSEJO REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA

El presente capítulo pretende cubrir aquellos aspectos relacionados con el Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca, entendido como esa nueva institucionalidad cuyas acciones se preservan en el tiempo, por encima de gobiernos de turno o planes o proyectos regionales previstos sin la plena concertación de intereses entre los distintos sectores. Nos referiremos al proceso de evolución en la región que dio lugar al citado Consejo, estableciendo su marco de acción y organización, de manera que podamos comprender su alcance y objetivos.

En el mundo actual y específicamente en lo referente al desarrollo regional y a la construcción y aplicación de la Política Pública, en estados democráticos como el nuestro, la participación ciudadana (Democracia participativa, acogida expresamente en nuestra constitución de 1991) encuentra diferentes escenarios para hacer valer sus derechos y hacerse corresponsable de su futuro como sociedad.

El concepto de Estado paternalista y protector, único encargado de direccionar ese proceso de desarrollo social ha sido sustituido por la plena, activa y articulada acción de los denominados tres sectores (Público, Privado y Sociedad Civil), que comparten y coadyuvan en el cambio y mejoramiento de la calidad de vida, creando los escenarios propicios para la plena equiparación de oportunidades y expansión de libertades individuales.

En el caso que nos ocupa, como lo vamos a ver, se han generado espacios propicios de encuentro de los distintos representantes de los tres sectores, permitiendo una directa y mancomunada construcción de lo público, en donde a pesar de las tareas que a cada uno corresponden desde su propio escenario, se conjugan esfuerzos e iniciativas, fruto de compartir y comunicar esas visiones y expectativas individuales que enriquecen el producto final.

La competitividad regional no se logra construir desde una sola esquina; se requiere esa plena participación, en la que en forma pluralista se sumen iniciativas y aportes, dando entidad a ese o a esos nuevos espacios que es lo que denominamos a su vez “Nueva Institucionalidad”. No basta un solo actor para generar el cambio hacia esa nueva sociedad justa, equitativa, solidaria, competente e incluyente; todos desde nuestra propia realidad debemos ser generadores del mismo y corresponsables de construir, desde estos nuevos escenarios, siendo participativos, las nuevas condiciones requeridas para alcanzar tal fin.

El Consejo Regional de Competitividad para Bogotá y Cundinamarca es ese novedoso escenario, propicio, que permite con mayor eficiencia hacer realidad esa visión compartida de ciudad – región, que se ha constituido conjuntamente al trascender gobiernos locales de turno o cargos en los que las personas somos en cierto modo un accidente pasajero, razón por la que alcanzar esos objetivos regionales no puede depender de circunstancias particulares; por el contrario, requieren estabilidad y permanencia, compartiendo mutua e integralmente la responsabilidad de mantener ese norte común, vigilando mutuamente la no pérdida de dirección en el camino hacia ese objetivo común.

Estas nuevas instituciones se ubican por encima de las tradicionales o formales, razón por la que se convierten en los verdaderos agentes de cambio y son reconocidas como tal, asegurando un desarrollo pragmático y estructurado, con plena representatividad y fuerza para hacer realidad los objetivos y metas que se propongan.

La competitividad regional, como lo hemos indicado, implica dentro de esa nueva institucionalidad, esfuerzo, compromiso y consenso de los distintos sectores, razón por la que en el caso que nos ocupa, se consideró necesario institucionalizar y empoderar dicho proceso en un órgano que permitiera crear los espacios de concertación, buscando construir una visión que supere las acciones de corto plazo, fruto muchas veces de planes de gobierno o propósitos sectoriales, sin integralidad ni planeación, siendo esencial construir objetivos sostenibles a largo plazo.

En 1992, bajo el mandato del Alcalde de Bogotá Jaime Castro, se inició el proceso de cambio con el Plan Estratégico Bogotá 2000, que reconoció, dentro de los lineamientos de la recién expedida Constitución Nacional de 1991, la presencia y necesidad de participación de otros actores, generando un nuevo escenario de corresponsabilidad con el desarrollo regional. Esta fue una importante oportunidad de generar confianza y trabajo en equipo entre el Gobierno Distrital, el Sector Privado y la denominada Sociedad Civil, que empezaba a ser reconocida y poco a poco se iba fortaleciendo.

El Plan propuso la visión de “Convertir a Bogotá en una ciudad emprendedora, líder del desarrollo metropolitano, económicamente vigorosa y con una mejor calidad de vida y de convivencia ciudadana”⁴³.

El citado Plan estableció cinco principales líneas de acción, a saber: competitividad y atraktividad de ciudad; oportunidades para las personas; ciudad habitable y estructurada; seguridad y convivencia; legitimidad y gobernabilidad.

Posteriormente la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C., promovió el movimiento Fuerza Capital, convocando a líderes empresariales y funcionarios públicos, dando lugar en 1997 al estudio de competitividad para Bogotá, desarrollado por la firma Monitor, a cargo del profesor Michael Porter, quien ya había realizado estudios similares a nivel nacional. El trabajo en mención permitió la comparación de Bogotá con otras ciudades del mundo, determinando un plan de acción para la ciudad, proponiendo como meta duplicar el ingreso per capita en 10 años, mediante el posicionamiento de Bogotá como líder de la comunidad Andina.

En el 2001, como Fruto del plan de desarrollo Distrital “Para vivir todos del mismo lado” y departamental “Trabajemos juntos por Cundinamarca”, así como de las políticas nacionales de fomento y formulación del Plan estratégico exportador, originadas en 1998 y que dieron lugar a los Consejos Asesores Regionales de Comercio Exterior “CARCE”, se creó el escenario adecuado para la convocatoria de más de 1800 organizaciones de los distintos sectores, proponiéndose como misión la formulación y el desarrollo de la visión regional de

largo plazo, a partir de fórmulas de consenso “Que generen identidad y compromiso colectivo para el desarrollo de acciones conjuntas que posicionen a Bogotá y Cundinamarca como una de las primeras regiones de Latinoamérica por su calidad de vida”.⁴⁴

El consejo fue adoptado mediante acta de intención de Abril 24 de 2001, suscrita por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca, la Asamblea departamental, la Corporación Autónoma Regional, el Concejo de Bogotá, el Comité Intergremial de Bogotá y Cundinamarca y la Cámara de Comercio de Bogotá. Estas entidades promotoras convocaron a los demás actores y el 20 de marzo de 2002 se instaló oficialmente el Consejo Regional de Competitividad, que cuenta con un grupo directivo, otro Asesor, grupos de gestión y una secretaría técnica.

El Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca, atendiendo lo establecido en el artículo 71 de la Constitución Nacional y específicamente en desarrollo de la Ley 29 de 1990, trabaja en la actualidad en la definición de una visión para la ciudad de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca, tratados como ciudad región, sustentando dicho ejercicio en la plena concertación de decisiones políticas, económicas, sociales y uniendo esfuerzos de los distintos sectores, propendiendo por la adopción de acciones de carácter estratégico que busquen el mejoramiento del entorno económico y social en los ámbitos urbano y regional, orientando la región hacia estándares óptimos de calidad de vida, como consecuencia del mejoramiento constante y sostenible en competitividad.

En la actualidad, en forma preliminar, se ha planteado como visión que “Bogotá y Cundinamarca, en el 2015”, sea la región de Colombia más integrada institucional, territorial y económicamente, con una base productiva diversificada con énfasis en servicios especializados y agroindustria, articulada al mercado mundial para ser una de las cinco primeras regiones de América Latina por su calidad de vida”.⁴⁵

La visión presupone que la competitividad es un objetivo de la región, así como de las empresas que conforman su sector productivo y cabría entonces preguntarnos, ¿Cuál debería ser el papel de las Instituciones de Educación Superior de la región frente a este

importante propósito? ¿Cómo dejar de ser simples espectadores y pasar a jugar un papel activo de liderazgo?

Conforme al objetivo del trabajo trataremos de identificar plenamente aquellas acciones que pueden adelantar las instituciones universitarias respecto a los propósitos identificados para cada grupo o mesas de gestión del Consejo Regional, los cuales se relacionan en la siguiente gráfica.

Gráfica 2: Mesas de trabajo del Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca. Año 2003



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá

Diseño del Autor.

Consulta electrónica: www.bogotacompite.org.co Noviembre 15 de 2003

Es importante señalar que además de la participación de ASCUN en el consejo, se destaca la de algunas instituciones de educación superior de la Ciudad – Región, tales como las Universidades de Cundinamarca, La Sabana, el Rosario, Los Andes, la Nacional, la Distrital, la Militar, la Católica, la de Ciencias Aplicadas y Ambientales, la Javeriana, De La Salle, el Externado, la Jorge Tadeo Lozano, la Pedagógica Nacional, el Colegio Mayor de Cundinamarca, la Piloto, la Sergio Arboleda, la Santo Tomás, la Escuela Colombiana de

Ingeniería, la Fundación Universitaria Los Libertadores, la Incca de Colombia, Minuto de Dios y el Politécnico Grancolombiano, siendo el ideal involucrar a la totalidad de las instituciones de educación superior de la región, motivando que sus programas sean de calidad y pertinentes, con adecuada cobertura y que tales instituciones trabajen en red con entidades del mismo sector y con los demás sectores, propendiendo dentro de su labor de docencia, investigación y proyección social, por esquemas de competitividad que permitan una mejor calidad de vida de la región.

Como propuesta práctica, dentro de otras posibles iniciativas, podría darse lugar a la constitución de un Comité Regional de Instituciones de Educación Superior para el Desarrollo y la Competitividad Regional, que en coordinación con instituciones de otros sectores, coordinará la consolidación de un verdadero sistema de educación superior, contribuyendo a la construcción de políticas sectoriales de largo plazo y haciendo realidad los propósitos ya enunciados. Los Comités Regionales de Educación Superior (CRES), conformados por los rectores o sus delegados, de las instituciones de Educación Superior debidamente reconocidas como tales, deberían desarrollar la función indicada, en razón a que se reúnen en Comité Regional, según la clasificación de regionalización que señale el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), dándose su propio reglamento y forma de funcionamiento (Artículo 134, Ley 130 de 1992); no obstante, en la práctica no logran el impacto requerido en lo referente a temas como la competitividad para el mejoramiento de la calidad de vida, razón por la que insistiríamos en la conformación de grupos de trabajo interdisciplinarios e intersectoriales

A continuación nos referiremos a cada una de las mesas de trabajo del consejo de competitividad, de manera que podamos identificar claramente sus principales aspectos, determinando entre otros, sus objetivos, metas, estrategias y proyectos.

RELACIÓN CON OTRAS REGIONES.

La adopción de políticas económicas cada día más responden a intereses regionales, por encima de los de países, por encontrar condiciones e intereses similares, que vinculan a los

distintos estamentos bajo una misma visión tendiente siempre al mejoramiento de la calidad de vida.

El trabajo articulado y en red permite la optimización de esfuerzos dentro de una región de origen común, pero que no puede desconocer la necesidad de conexión e intercambio con otras regiones, que pueden convertirse en socios estratégicos, en proveedores o adquirentes de bienes o servicios o en importantes aliados para competir en forma adecuada, en un mundo cada vez más globalizado y exigente en lo referente a estándares de calidad y precio.

Proyectos como la Red Colombia Compite, han sido un primer e importante avance dentro del Plan de políticas de productividad y competitividad, permitiendo flujos de información y un entorno adecuado para sumar esfuerzos de los distintos sectores, buscando sostenibilidad a largo plazo.

Precisamente el grupo en mención trabaja a nivel regional en lograr los propósitos indicados, promoviendo alianzas e intercambios a nivel nacional e internacional.

Por su parte, el Congreso de la República, por iniciativa del gobierno expidió el Acto Legislativo 01 de 2003, que reformó el artículo 306 de la Constitución Nacional, dando lugar a la creación de la Región administrativa y planificación especial, conformada por el Distrito Capital, Cundinamarca y los departamentos contiguos que quieran asociarse, constituyendo un ente con personería jurídica, autonomía, patrimonio propio y cuyo objeto será el desarrollo económico y social de la respectiva región. ¿Qué deberíamos aportar las instituciones de educación superior al respecto? ¿Qué hemos aportado en lo referente a la promoción de la relación con otras regiones?

Se adjunta el respectivo plan de acción de la mesa, lo cual haremos con cada uno de los planes de los otros grupos, bajo la denominación de anexo número 1, bases del Plan de Acción de los grupos de gestión del Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca, con el fin de proponer en un capítulo posterior acciones concretas respecto

a cada uno de estos, buscando motivar en el sector de educación superior de la región el trabajo en red, con una visión compartida, con altos estándares de calidad, pertinencia y claro sentido de proyección social, acorde con los planes de desarrollo y políticas regionales.

En este aspecto las instituciones de educación superior podrían iniciar claras acciones de fortalecimiento de las relaciones de la región con otras de nuestro país y del mundo, poniendo en marcha proyectos de investigación y/o foros o eventos que promuevan tal propósito. En el capítulo 4 se relacionarán a manera enunciativa aquellas acciones que consideramos más importantes en este frente.

REGIÓN EXPORTADORA, “CARCE”.

El Consejo Asesor Regional de Comercio Exterior “CARCE”, ha sido el promotor del Plan Estratégico Exportador Regional “PEER”, acogido por los distintos sectores de la región en julio de 2001. Dentro de este plan se prevé como visión para la región incrementar siete veces sus exportaciones en los próximos diez años, convirtiéndola en una región competitiva en el mercado internacional de bienes y servicios de alto valor agregado, generando más de 750.000 empleos, aumentando en consecuencia el nivel de ingresos y calidad de vida de sus habitantes.

Dentro del Consejo de competitividad esta mesa de trabajo ha definido los objetivos, metas, estrategias y proyectos que permiten alcanzar la citada visión, los cuales se recogen en el anexo número 1.

Deberíamos preguntarnos y definir ¿Cuál es el compromiso de las Instituciones de Educación Superior frente a esta meta fijada? ¿Cómo podrían contribuir en cada uno de los proyectos definidos? ¿Qué otros proyectos podrían proponer?

El fortalecimiento de la capacidad exportadora es sin duda una tarea que puede lograrse desde la academia, no solamente en aspectos relacionados con la capacitación sino que, desde proyectos de consultoría e investigación, podría aportarse claramente a este propósito.

PLATAFORMA REGIONAL FUNCIONAL.

Esta mesa de trabajo, en la práctica no opera; no obstante, desde la secretaría técnica del Consejo de Competitividad se hace seguimiento al objetivo inicialmente planteado que es el de articular las distintas acciones y proyectos de la región, buscando funcionabilidad e integración entre los sectores público, privado y la sociedad civil y entre los distintos actores de un mismo sector.

Es necesario también en el caso del Consejo de Competitividad articular los objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción y proyectos, de manera que se optimicen los esfuerzos de las distintas mesas, evitando desgastes o repeticiones innecesarias, así como pérdida de la visión regional, que debe ser propósito y eje central del trabajo en cada grupo.

En este caso compete también a las Instituciones de Educación Superior de la región conocer y propender por mantener esa visión y trabajo en equipo, desarrollando agendas tendientes a este objetivo.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

La mesa o grupo que viene trabajando el presente tema dentro del Consejo de Competitividad, lo define como la capacidad de generar, crear, adaptar y apropiar conocimiento que sea pertinente y genere valor agregado frente a las necesidades del aparato productivo regional, propendiendo siempre por una mayor competitividad para el mejoramiento de la calidad de vida.

Igualmente se han definido como factores determinantes para el desarrollo de la ciencia y la tecnología aplicada a la productividad la infraestructura institucional, el desarrollo de las capacidades de innovación en las cadenas productivas y el fortalecimiento de la calidad y pertinencia del talento humano en la región, en lo que las Instituciones de Educación Superior tienen un importante papel que jugar.

Se consideran también como áreas de importante desarrollo la electromecánica y comunicaciones y la biotecnología, que conjuntamente con nuevos esquemas de Educación Integral aplicada y acciones concretas de “interfase” o generación de trabajo en red, permitirán un importante avance en la región hacia la competitividad.

La Agenda Regional de Innovación, Ciencia y Tecnología para Bogotá y Cundinamarca es uno de los principales propósitos de este grupo, en el cual participan directa e indirectamente más de 284 Instituciones. En el citado anexo número 1 se resumen los principales objetivos, metas, estrategias y proyectos.

CADENAS PRODUCTIVAS REGIONALES.

En Colombia, desde 1990 se han venido promoviendo acuerdos sectoriales de productividad, que posteriormente fueron acogidos regionalmente, con la participación de empresarios de distintas cadenas. Específicamente a nivel de Cundinamarca se apoyan las cadenas de la papa, la panela, los lácteos, hierbas aromáticas y medicinales, guadua, caucho, cacao, frutales exportables, hortalizas, maíz, yuca, cítricos y sagú. Por su parte el Distrito contrató el estudio de trece cadenas prioritarias y la formulación de planes estratégicos para dos de estas en el corto plazo. Así mismo, la Cámara de Comercio de Bogotá apoya en la actualidad siete proyectos de asociatividad empresarial de importante impacto para la región, como son la biotecnología, la educación superior, la salud especializada, productos orgánicos, informática y telecomunicaciones, textil, confecciones, cuero y calzado.

Promocionar cadenas productivas, trabajo en red, “clusters”, proyectos de asociatividad, resulta una herramienta esencial para la competitividad, sobre todo en economías como la de nuestra región, en la que predominan las microempresas, así como las denominadas Pymes o Pequeñas y Medianas Empresas. Sin duda alguna las Instituciones de Educación Superior encuentran en esta área un importante reto, a través de sus distintas actividades de investigación, docencia y proyección social.

En el anexo número 1 se incluyen las bases del Plan de Acción del grupo en mención.

REGIÓN ATRACTIVA

Parte esencial de la estrategia para la competitividad regional es poder atraer la inversión, lo que requiere la promoción de la región en el orden nacional e internacional y de proyectos específicos suficientemente atractivos.

Se requieren también acciones complementarias, por ejemplo de orden normativo, flexibilizando requerimientos y estimulando tributariamente la inversión.

Desde el sector de educación superior podrán aportarse significativamente acciones para la promoción de la región atrayendo inversionistas. Tales acciones serán indicadas en el capítulo 4.

Se presenta también en el anexo número 1 el Plan de Acción de la mesa de trabajo que plantea volver a Bogotá - Cundinamarca, un destino atractivo para invertir, partiendo de acciones que faciliten la actividad empresarial, mejorar el entorno y la imagen regional y promover las oportunidades de inversión en sectores determinados como estratégicos.

CULTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD.

Como un eslabón más del proceso que debe encaminar hacia la competitividad regional, el grupo o la mesa de gestión de cultura para la productividad viene desarrollando acciones

tendientes al fortalecimiento, eficiencia y eficacia de las Pymes, fomentando esquemas de cadenas productivas que permitan economías de escala, así como el incremento de estándares de calidad, de aplicaciones tecnológicas, sistemas de información, comunicación, creación, desarrollo y aplicación del conocimiento, optimización del talento humano, fortalecimiento y capacitación en competencias laborales, generación de empleo, equidad social y todo aquello que permita el mejoramiento de la calidad de vida.

Esta mesa articula su plan de acción con las otras, creando el entorno adecuado para el fomento de la productividad, que en un mundo globalizado requiere mayor cuidado por la complejidad que implica y la nueva competencia que generan tratados internacionales como el ALCA, APTDEA y el posible tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América, para los cuales la región y sus empresas deben prepararse para convertirlos en una oportunidad y no en una amenaza para la que no estemos preparados.

Las Instituciones de Educación Superior tenemos también un reto importante frente a la generación de una cultura para la productividad, razón por la que del análisis del plan de acción que se describe a continuación, deberán surgir derroteros importantes en los cuales como sector debemos trabajar. El anexo número 1 también recoge las principales acciones de este grupo.

CAPITULO 4

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS.

Antes de referirnos individualmente al papel o a las acciones que podrían liderar las instituciones de educación superior en cada una de las siete áreas de trabajo del Consejo de Competitividad par Bogotá y Cundinamarca, consideramos importante enunciar algunos aspectos de carácter general, que deben ser tenidos en cuenta como pilares básicos para el compromiso de las instituciones universitarias con la región.

PRESUPUESTOS BÁSICOS DEL SECTOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Sin duda alguna el principal papel relevante lo constituye la **formación de capital humano** base esencial para la competitividad.

Lo anterior necesariamente implica una clara y decidida transformación de la educación superior, fortaleciendo en forma plena los valores del hombre, acercándolo a la vez a los nuevos avances del conocimiento en sus distintas expresiones, ya sean de carácter teológico, científico, filosófico, cultural, técnico o artístico, propendiendo por un mayor y más efectivo desarrollo humano, buscando resolver tanto la satisfacción de las distintas necesidades o requisitos sociales, así como la prestación de los distintos servicios y las exigencias de la producción, logrando plena pertinencia entre la base formativa y las necesidades de la sociedad.

En forma sostenible se deben desarrollar y fortalecer las múltiples ventajas competitivas de la economía de la Ciudad-Región, por medio del conocimiento y la tecnología, actuando siempre con criterios de equidad social, intensificando la interrelación con la educación básica, la industria, el medio ambiente y la política pública.

Por otro lado, en la actualidad resulta innegable que las distintas actividades desarrolladas por las instituciones de educación superior, generan efectos económicos razón por la que la

calidad y la **pertinencia**, asegurarán eficiente y eficazmente un mayor crecimiento económico para la región; es por esto, que es esencial motivar tanto la inversión pública como privada en el mencionado sector.

Es importante resaltar el tema de la pertinencia al cual nos hemos referido, de manera que la actividad formativa e investigativa de las instituciones de educación superior responda a los parámetros y directrices que se han señalado para la región. En el caso que nos ocupa, el sector debería tener como parámetros las siete áreas en las que se apuntala el desarrollo regional, de manera que se creen y fortalezcan programas y procesos formativos o especializaciones, maestrías y doctorados, siguiendo dicho parámetro. Mal haríamos si desconociéramos líneas tan claras como la innovación, la ciencia y la tecnología o la promoción de la cultura para la productividad o el querer convertirnos en una región exportadora, si no contamos con el capital humano esencial y adecuado para poner en marcha dichos propósitos.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL SECTOR PRODUCTIVO.

Los diferentes sectores deben necesariamente trabajar de la mano buscando una clara correlación de propósitos tendientes, como lo anotábamos, a mejorar la calidad de vida en la región, fortaleciendo la **alianza universidad empresa**.

Al respecto, señalamos a continuación algunos puntos que hemos considerado vitales para lograr dicho objetivo, impulsando un efecto positivo en el desarrollo social regional:

- ✓ Consideramos vital seguir el ejemplo de otras regiones que han demostrado gran éxito en el cumplimiento de metas macroeconómicas. Experiencias como la de los Tigres Asiáticos y en especial Singapur, entre otras, deben ser tenidas en cuenta como modelos válidos, para crear y estimular otras clases de relaciones entre los dos sectores.

- ✓ Resulta igualmente relevante promover el intercambio de información, en doble vía, de manera que puedan aprovecharse en forma debida las distintas fortalezas de los citados sectores.
- ✓ Se debe promover en las universidades la investigación aplicada y los servicios de consultoría, asesoría, prácticas profesionales, intercambios, servicios de educación continuada y específica para las empresas y sub-sectores de manera que se establezcan vínculos concretos de acercamiento, propiciando un mutuo descubrimiento de las potencialidades y efectos multiplicadores que pueden generarse cuando se trabaja en equipo.
- ✓ Por otro lado, es importante que las instituciones de educación superior participen activamente en los procesos de desarrollo regional y en proyectos de incubadoras de empresas, parques tecnológicos y centros de desarrollo tecnológico, de manera que descubran las verdaderas necesidades del sector productivo y aporten soluciones efectivas a sus necesidades.

Otras recomendaciones a las que podemos hacer referencia, atendiendo las ya citadas declaraciones finales del Segundo y Tercer Encuentro Universidad – Empresa – Estado, son las siguientes:

1. La educación superior debe articularse con la dinámica del desarrollo local.
2. Es necesario fomentar una política de educación superior que incorpore esquemas de formación integral como eje articulador de sus funciones, revalorando el saber, lo científico e incentivando los valores colectivos.
3. Se debe desarrollar un “espíritu emprendedor”, mejorando a los egresados para utilizar en forma creativa y competitiva además de los recursos naturales, el capital, la tecnología, la información y la mano de obra, permitiendo un adecuado desarrollo humano.

4. Se hace indispensable construir políticas que fomenten la valoración económica y la negociación de los resultados de procesos de investigación.
5. Se deben flexibilizar los reglamentos y conformar nuevos espacios administrativos para fomentar la relación a largo plazo de la relación Universidad – Empresa.
6. Es necesario construir políticas y mecanismos flexibles que permitan la creación de estímulos y reconocimientos para los académicos.
7. Se deben establecer mecanismos de autorregulación, tendientes a promover la pertinencia de los programas académicos, reconociendo la importancia de la participación del sector empresarial.
8. Es necesario crear estructuras de interfase entre la universidad y el sector empresarial para fortalecer los procesos de gestión tecnológica y el emprendimiento.
9. Tanto en las universidades como en el sector empresarial se deben capacitar los cuadros directivos en la gestión del conocimiento para la innovación y el desarrollo tecnológico.
10. Se deben fortalecer los mecanismos de cooperación y complementariedad bajo esquemas asociativos en los “clusters”, distritos industriales y centros de desarrollo tecnológico.
11. Es conveniente generar espacios en las universidades para que los empresarios puedan aportar su experiencia y fortalecer entre otros aspectos la cultura emprendedora.
12. Se debe propiciar un ámbito de confianza y de apertura mutua, estableciendo una ética dialógica que permita a cada actor incidir y redimensionar en las otras, el papel que deben cumplir en un sistema nacional y territorial de promoción competitiva del desarrollo.⁴⁶

EDUCACIÓN SUPERIOR Y COMPETITIVIDAD EN BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.

Para terminar y como propuesta final del presente trabajo, atendiendo los aspectos, experiencias y documentos citados en la introducción y durante el desarrollo de cada uno de los capítulos y apartes anteriores, queremos a continuación enunciar aquellas acciones que consideramos relevantes por parte de las universidades para jugar un papel primordial en la importante labor propuesta por el Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca, refiriéndonos en forma específica a cada área de trabajo:

- Relación con otras regiones: “fortalece las relaciones de nuestra región con otras del país y del mundo para hacer parte de la red global”.⁴⁷
 - Promover la investigación práctica sobre posibles vínculos y sinergias en otras regiones.
 - Organización de foros y eventos que permitan encuentros inter-regionales e interinstitucionales, para el intercambio de experiencias.

- Región exportadora: “amplía las posibilidades económicas de las cadenas productivas y sus empresas para posicionarse con ventajas competitivas en el mercado nacional e internacional”.⁴⁸
 - Estructurar programas de formación y consultoría que propicien y fortalezcan la capacidad exportadora de la región.
 - Fortalecer los programas de investigación que conduzcan a identificar aspectos o procedimientos que logren mayor eficiencia, en los procesos de producción y exportación de bienes y servicios.
 - Hacer parte de la oferta exportadora de la región, constituyendo un verdadero “cluster” educativo, que permita exportar y ofrecer servicios de educación superior de calidad.

- Plataforma regional funcional: “articula las dinámicas de la economía y del territorio para tener una región funcional tanto para sus habitantes como para sus empresas”.⁴⁹
 - Crear líneas de investigación que puedan desarrollarse interdisciplinaria e interinstitucionalmente, para lograr el propósito indicado.
 - Servir de interfase entre los distintos sectores para propiciar una región funcional.
 - Hacer realidad un proyecto educativo regional para promover un cambio o modificación conceptual respecto a la sostenibilidad y la ética del desarrollo.⁵⁰

- Ciencia, tecnología e innovación: “reconoce la ciencia y la tecnología como factores esenciales para la innovación y la transformación de la región a la par con los rápidos procesos de cambio”⁵¹.
 - Participación activa en la construcción de políticas públicas en la región que promueven este segmento.
 - Enseñar a los futuros ciudadanos a respetar la propiedad intelectual y conocer las leyes en materia de la competencia.⁵²
 - Enseñar haciendo, propiciando convenios con el sector empresarial que favorezcan la generación de conocimientos prácticos y aplicados.
 - Propender por que la educación no solamente sirva para adaptar y preparar para determinadas actividades, sino que motive la innovación.
 - Realizar un inventario de la oferta, demanda y mecanismos de apalancamiento para el desarrollo e innovación tecnológica.
 - Organización de Foros permanentes para la divulgación y la sensibilización hacia el tema, mediante la presentación, evaluación y análisis de casos.
 - Estimular la capacitación en aspectos metodológicos para la estructuración de proyectos.
 - Constitución de procesos de apropiación para el desarrollo de conocimientos aplicados.
 - Formar y generalizar el conocimiento de lo que es la ciencia y la tecnología.

- Promover “bolsas de proyectos” de ciencia y tecnología, generando insumos a las incubadoras.
 - Apropiar y divulgar experiencias de otros países.
 - Promocionar la creación de redes regionales investigativas y de desarrollo tecnológico.
 - Estructurar mecanismos de evaluación y medición de gestión innovativa, investigativa y científica en la región.
- Cadenas productivas: “promueve una nueva forma de organización empresarial para construir alianzas, mejorar la productividad e integrar económicamente a la región”.⁵³
- Estructurar programas de consultoría y capacitación tendientes a la promoción de la productividad empresarial.
 - Fortalecer la investigación de este campo, uniendo esfuerzos con centros de desarrollo tecnológico.
 - Promover acciones y un verdadero proyecto educativo regional para la generación de “clusters” de productividad.⁵⁴
- Región atractiva: “promueve la región para atraer inversionistas de Colombia y el mundo”⁵⁵
- Promover trabajos de tesis e investigación que identifiquen oportunidades en la región.
 - Formar a las nuevas generaciones, permitiéndoles conocer los potenciales de la región y las oportunidades que ofrece, propiciando su sentido de pertenencia e importancia de promoverla.
 - Ofrecer y propiciar, uniendo esfuerzos con las Cámaras de Comercio y los gremios, misiones comerciales que oferten la región, dando a conocer sus potenciales.
 - Ayudar a construir conjuntamente con los distintos sectores un proyecto educativo regional para propiciar un clima de negocios atractivo y dinámico.⁵⁶

- Cultura para la productividad: “impulsa una nueva cultura en la que predominan modelos mentales abiertos y diversos en personas competentes e instituciones públicas y privadas ejemplarizantes”.⁵⁷
- Realizar cambios curriculares que involucren herramientas para la promoción de actitudes y competencias para la productividad.
 - Promover servicios y conferencias que formen y ofrezcan nuevos modelos para estimular la productividad regional.
 - Propiciar alianzas entre los sectores público y privado, para crear ambientes adecuados y estímulos normativos y tributarios para la productividad.
 - Participar activamente en la construcción de política pública para la productividad regional.

Las anteriores propuestas que no pretenden ser más que enunciativas, son una invitación al sector de educación superior de la región, para iniciar un verdadero proceso de cambio, en el que, quienes hacemos realidad el quehacer de dichas instituciones asumamos un claro papel de liderazgo promoviendo activamente el trabajo intersectorial, haciendo realidad esa nueva institucionalidad que permitirá mediante la unión de esfuerzos de los distintos sectores, construir una mejor sociedad, donde desde la competitividad regional sea viable la plena expansión de libertades de todos y cada uno de los miembros de nuestra ciudad – región.

Los grandes sueños se hacen realidad cuando empezamos a dar estos primeros pasos, que motivarán a otros a seguir adelante, construyendo conjuntamente lo público, reconociendo que trabajando unidos, como sistema educativo y como sujetos activos de la sociedad civil, que a su vez une esfuerzos con los demás sectores, se logran mejores resultados haciendo realidad el desarrollo regional que tanto anhelamos y que será condición vital para alcanzar la paz.

El poner en marcha las acciones indicadas implica en primera instancia un compromiso individual, de cada institución, que hacia su interior las incorpora en su respectivo proyecto

educativo y plan de desarrollo y simultáneamente lidera la aproximación con otras instituciones para articularlas, acorde con esa visión que en forma intersectorial e interdisciplinaria se ha venido construyendo en lo referente a la competitividad regional para el mejoramiento de la calidad de vida.

Se requerirá también el empoderamiento de este proceso en cabeza de quienes han venido liderando el sector de educación superior en la región, quienes deberán hacia futuro asumir un claro compromiso no solamente con su respectiva institución o dependencia, sino con la región y porque no decirlo, con el país, cuyo futuro está en manos de quienes de una u otra forma podemos y debemos influir más activamente en nuestro entorno.

La proyección social de las instituciones de educación superior en consecuencia, va más allá de la formación de nuevas generaciones y debe trascender en forma amplia e integral en la sociedad, creando, transformando y transmitiendo conocimiento, de manera que se influya notoria y significativamente en la calidad de vida, como fruto de ese entorno social que les compete.

CONCLUSIONES

El 18 de septiembre de 2003, en el Diario la República, se incluyó un artículo sobre Lee Kuan Yew, referente a la educación y su efecto en el despegue económico de Singapur.⁵⁸ Específicamente se señaló que sus ventajas competitivas como pequeña nación estarían fundadas en el desarrollo de un recurso humano de primer orden mundial. En ese entonces, se dice, su primer ministro Lee Kuan Yew, afirmó que la vitalidad económica de un país o una región se logra “cambiando el sistema educativo” y con más razón en la actualidad, en la que el mundo avanza a enormes velocidades hacia un sistema globalizado, en el que se debe privilegiar la creatividad individual y la aversión al riesgo, destacando también la importancia de formar jóvenes con espíritu empresarial, con gran capacidad para entender la dinámica del proceso tecnológico y con mentalidad abierta a los grandes cambios que está generando la globalización.

Compartimos esta apreciación, destacando el importante compromiso que deben tener las universidades de la región en formar talento humano con las características indicadas, cuidando y haciendo énfasis en mantener altos estándares de calidad y pertinencia, para lo cual es esencial fortalecer la relación de las universidades con el sector productivo, adelantando las acciones anteriormente indicadas.

También se deben fortalecer competencias en las futuras generaciones, de manera que puedan responder a las exigencias de un nuevo mundo globalizado, jalando en primera instancia nuestra región a altos estándares internacionales en lo referente a calidad de vida, lo cual debe soportarse en la competitividad, la productividad, la equidad social, el desarrollo sostenible y la solidaridad, ofreciendo a nuestra sociedad ese mundo de libertades personales, en las que todos encontramos nuestra propia dignificación y realización personal.

Por otro lado, se hace necesario para las instituciones de educación superior inventar nuevamente el proceso de creación y transformación del conocimiento, innovando permanentemente e involucrando en esos nuevos esquemas de formación bases sólidas de

humanismo, en las que la ética y los valores sociales sean la columna vertebral de ese nuevo sistema.

El compromiso de las instituciones de educación superior en la región es en consecuencia indispensable para alcanzar los objetivos de competitividad para el mejoramiento de la calidad de vida, en los términos que se han planteado en el presente trabajo.

Las Universidades deben apropiarse del tema de la competitividad, viviéndolo, asimilándolo, volviéndolo propio e influyendo para que se propicie como medio efectivo para fortalecer los derechos y libertades a los que nos referimos con anterioridad, logrando el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra región.

Desafortunadamente, tales entidades no han tomado suficiente conciencia de su papel frente a la responsabilidad social de formar ciudadanos comprometidos con el país, uniendo esfuerzos a su vez para que sus actividades respondan en forma pertinente a las necesidades del entorno, de manera que se proyecten conforme a las realidades específicas de tiempo y lugar. En la actualidad, también deben reconocer aspectos como la globalización, la nueva institucionalidad y los desarrollos en el área de la informática y las comunicaciones, que han transformado el mundo, creando un nuevo orden legal y de relaciones internacionales, en la que los tratados de libre comercio, entre otras realidades, marcan nuevos caminos que no se pueden desconocer.

El trabajo destaca como respuesta a ese importante compromiso que deben asumir las instituciones de educación superior, acciones específicas que pueden ser desarrolladas o promovidas por el sector, relacionando las más relevantes, respecto a cada una de las áreas de trabajo del Consejo de Competitividad, invitando a las Instituciones a tener en cuenta estas opciones o alternativas dentro de su Proyecto Educativo Institucional "PEI", de manera que la respectiva organización curricular de cada uno de los distintos programas que ofrecen, integre en forma adecuada las funciones de docencia, investigación y proyección social, de manera que el conocimiento se convierta en verdadera fuerza

productiva, favoreciendo la competencia regional, convirtiéndose en factor esencial para el bienestar humano.

Además es necesaria la acción integral y coordinada entre las distintas instituciones de educación superior y de éstas con el medio externo, de manera que se conjuguen adecuadamente los recursos, las experiencias y necesidades tanto del sector público como del empresarial y de la sociedad civil, de la cual, como lo hemos expresado, hacen parte dichas instituciones.

Por otro lado la inclusión, la ampliación de cobertura con calidad y pertinencia, el mejoramiento continuo, la innovación y la flexibilidad, así como la descentralización y autonomía, la construcción de nichos académicos y la generación de redes y alianzas para el conocimiento, son objetivos básicos y esenciales para jugar un papel relevante en la sociedad, construyendo la base para la generación de acciones concretas respecto a cada uno de los fines previstos para la competitividad.

Las instituciones de educación superior de la región, tienen en consecuencia un importante compromiso que asumir y de las decisiones que en la actualidad se tomen, dependerá en gran parte el futuro de la región y el consecuente mejoramiento de la calidad de vida, razón por la que debemos abordar desde ahora acciones concretas de liderazgo, que permitan ofrecer sectorialmente soluciones y caminos que orienten hacia la competitividad regional.

Consideramos, en consecuencia, desarrolladas tres premisas básicas que dan sentido al objetivo previsto en este trabajo, siendo la primera que sin educación superior no es posible el desarrollo social, razón por la que debe incrementarse la inversión en este segmento, con el ánimo de lograr que las instituciones de educación superior asuman en forma definitiva y contundente su papel de liderazgo en la competitividad regional, para el mejoramiento de la calidad de vida.

Así mismo, como segunda premisa, señalamos que solamente trabajando en forma articulada, con plena participación de los denominados tres sectores (público, privado y

sociedad civil), se lograrán efectos definitivos en la citada tarea, de manera que se multipliquen esfuerzos, compartiendo y asumiendo plenamente esa responsabilidad frente a lo social y a un completo desarrollo de los principios enunciados de igualdad, libertad, solidaridad y equiparación de oportunidades, conforme a un marco de referencia de principios y condiciones aceptadas por todos, dentro de la diversidad, de manera que se logre una adecuada convivencia (ética mínima), logrando la plena expansión de libertades de todos y cada uno de los miembros de ese específico grupo social.

Como tercera premisa quisimos generar claridad frente a la necesidad de consolidar un sistema de educación superior en la región, en la que sus instituciones estén dispuestas a asumir un claro compromiso, trabajando por la adecuada articulación sectorial e intersectorial, a la que hemos hecho referencia, haciendo realidad ese nuevo entorno en el que las oportunidades se den para todos, como elemento primordial para el mejoramiento de la calidad de vida.

GRUPO DE GESTION REGION EXPORTADORA

META: Multiplicar las exportaciones de Bogotá y Cundinamarca, pasando de US\$2.194 millones hoy a US \$ 10.500 millones en los próximos 10 años.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTOS
1. Incrementar las exportaciones de Bogotá y Cundinamarca.	1. Mejorar el entorno para exportar	1. Dotar a la región de facilidades logísticas e infraestructura	Plan maestro del aeropuerto Internacional El Dorado
			Puerto Multimodal de Puerto Salgar.
			Carretera Tobia Grande Puerto Salgar.
			Centro logístico y bolsa de carga.
	Ordenamiento del entorno del aeropuerto Eldorado.		
	2. Mejorar el entorno institucional.	Plan Aduana Modelo.	
		Simplificación de trámites para exportar	
	2. Aumentar la exportación de bienes agroindustriales y de servicios especializados.	1. Direccionar la oferta exportable de la región según la demanda externa.	Organizar a los empresarios de la región para aprovechar ventajas del ATPDEA, ALCA y TLC.
			Alianzas con Cámaras binacionales para acercar los exportadores de la región a los compradores internacionales.
			Planes de exportación en servicios especializados
			Proyecto agroindustrial de la Sabana.
			Coalición gremial regional de servicios. Apoyo a las cadenas exportadoras en las áreas de tecnología, biotecnología y servicios profesionales.
3. Fomentar la cultura exportadora entre estudiantes y empresarios.	1. Desarrollar programas de formación y sensibilización.	Programa de capacitación a la medida para empresarios.	
		Consultorios de negocios internacionales.	
		Región Bilingüe.	
		Jóvenes Emprendedores.	
	Seminarios para docentes.		
	2. Promover la adopción de estándares para los productos de exportación.	Cofinanciación de proyectos ISO a empresas exportadoras.	
Sello de calidad regional sostenible.			

GRUPO DE GESTION REGION ATRACTIVA PARA LA INVERSION

META: Aumentar 20 veces la inversión privada nacional y extranjera, pasando de US \$500 millones a US \$ 10.000 millones, en los proximos 10 años

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTOS
2. Posicionar a Bogotá y Cundinamarca como uno de los mejores destinos de inversión en Latinoamérica.	1. Ofrecer en la Comunidad Andina el mejor entorno para atraer y retener inversionistas.	1. Crear condiciones y estímulos para invertir y localizar la actividad empresarial en Bogotá-Cundinamarca	Simplificación de trámites para nuevas inversiones. Régimen tributario especial para las nuevas empresas que se localicen en Bogotá y Cundinamarca, en el marco de la Región Administrativa y de Planificación Especial.
		2. Desarrollar los instrumentos políticos y legales para asegurar certidumbre y confianza entre los inversionistas.	Concertación con el Gobierno y el Congreso para ofrecer estabilidad tributaria y seguridad jurídica a los inversionistas.
	2. Promocionar las ventajas del entorno regional y las oportunidades de negocio con prioridad en los sectores estratégicos de Bogotá-Cundinamarca.	1. Concertar una identidad que posicione a Bogotá-Cundinamarca como producto atractivo para inversionistas nacionales y extranjeros.	Marca Bogotá-Cundinamarca como ciudad región
		2. Promocionar la ciudad-región y sus oportunidades de inversión entre los inversionistas cuyo perfil atienda las necesidades y prioridades de la región.	Sistema Regional de Oportunidades de Inversión.
			Agencia Promotora de Inversión para Bogotá-Cundinamarca.
			Acuerdos de cooperación con Cámaras Binacionales y de otras ciudades americanas.
		Portal del Inversionista.	
		Bureau de Convenciones.	
3. Articular las instituciones públicas y privadas para prestarle asesoría a los inversionistas.	Red de instituciones públicas y privadas para orientar al inversionista.		

GRUPO DE GESTION CADENAS PRODUCTIVAS

META: Ejecutar los planes de negocios de las 21 cadenas productivas que se están promoviendo en la región, en los próximos 10 años.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	PROYECTOS
3. Fortalecer la economía regional a través de la organización en cadenas y clusters en agroindustria y servicios.	1. Orientar la producción de las cadenas y clusters en función de la demanda interna y externa.	1. Realizar inteligencia de mercados para las cadenas prioritarias .	Planes de negocios para proyectos estratégicos en el mercado nacional e internacional.
		2. Garantizar la coordinación de las instituciones públicas y privadas para apoyar las cadenas prioritarias de la región.	Red de promotores y financiadores de cluster y cadenas.
	2. Promover la asociatividad de las pymes.	1. Desarrollar modelos de gestión de las cadenas productivas para ejecutar planes de negocios.	Planes estratégicos prospectivos para cadenas y clusters.
			Modelos de gestión que se ajusten a los planes de negocios de las cadenas prioritarias de la región.
			Formación de líderes gestores de clusters y cadenas productivas.
		2. Orientar la oferta de crédito para la formulación y ejecución de los planes de negocios de las cadenas y clusters.	Propuesta de criterios para evaluar la asignación de créditos a proyectos asociativos.
			Divulgación de la oferta de servicios y crédito de origen nacional y regional.
			Programa de asesoría al empresario para la solicitud de crédito.
			Fondos de créditos y de garantías para proyectos de asociatividad empresarial.
	3. Promover en las pymes el uso de tecnología limpias y la responsabilidad ambiental.	1. Socializar la asesoría y capacitación en su uso	Programa ACERCAR
		2. Establecer sistemas de costo beneficio para las empresas que adopten el mejoramiento de sus productos en los mercados nacional e internacional	Mercados Verdes
			Programa de reciclaje

GRUPO DE GESTION CULTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD

META: Pasar del séptimo al cuarto puesto en productividad empresarial en Latinoamérica, en los próximos 10 años.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	PROYECTOS
4. Elevar la productividad de la pequeña y mediana empresa	1. Promover la cultura de la productividad en las cadenas y clusters.	1. Formar el recurso humano en las instituciones educativas y en el ambiente laboral para la productividad y la asociatividad.	Divulgación, sensibilización y capacitación para estudiantes, empresarios y trabajadores con expertos nacionales e internacionales.
			Premio Regional de Productividad.
			Cátedra Virtual regional de Productividad para empresarios.
			Semana de la Productividad Empresarial.
	2. Fomentar la adopción de estándares de productividad y calidad.	1. Reestructurar procesos de producción y gestión en las empresas.	Fortalecimiento del Centro Regional de Productividad.
			Incentivos a la inversión en modernización empresarial. (Cofinanciación y financiación)
2. Monitorear la productividad de las empresas de la región.		Portafolio de proyectos de productividad a nivel individual y colectivo de empresas de la regional. Sistema de información regional de productividad empresarial.	

GRUPO DE GESTION CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

META: Duplicar la inversión pública y privada en investigación y desarrollo, en los próximos 10 años.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	PROYECTOS
5. Convertir al recurso humano y la ciencia y la tecnología en los principales factores generadores del desarrollo de la economía regional.	1. Promover la apropiación social del conocimiento.	1. Ampliar la cobertura de los programas de ciencia, tecnología e innovación.	Alianza CDTs- Universidades nacionales y extranjeras para formación especializada empresarial.
			Alianza Educación Empresa.
			Fomento de la cultura de ciencia y tecnología en niños y jóvenes.
	2. Elevar la calidad y orientar la oferta educativa en función de la demanda de los sectores estratégicos de la economía regional	1. Consolidar y proyectar el modelo de competencias básicas y laborales en educación media a toda la región. 2. Fortalecer la investigación y el desarrollo en la educación superior.	Modelo de formación en competencias básicas y laborales en las instituciones educativas de la región.
			Alianzas entre las universidades y las entidades educativas internacionales de primer nivel.
	3. Articular la infraestructura física e institucional de soporte a la producción de conocimiento e innovación.	1. Poner en funcionamiento el Sistema Regional de Ciencia y Tecnología .	Agenda Regional de Ciencia y Tecnología para Bogotá y Cundinamarca.
			Sistema de información en ciencia, tecnología e innovación.
			Encuesta Nacional de Innovación en empresas de Bogotá y Cundinamarca.
			Anillo de innovación.
			Parque Tecnológico de Cundinamarca.
			Parque Tecnológico de la electroelectrónica.
	4. Modernizar los sectores económicos estratégicos de la región, fortaleciendo la capacidad de innovación empresarial.	1. Desarrollar balances y planes estratégicos tecnológicos de las cadenas productivas. 2. Promover empresas de base tecnológica en los sectores económicos estratégicos. 3. Estimular la demanda empresarial de los servicios de apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico.	Balance y plan estratégico tecnológico de 10 cadenas.
			Estímulos económicos a las empresas que desarrollen convenios de transferencia tecnológica.
			Fortalecimiento financiero y técnico de incubadoras de empresas.
Cátedra virtual de creación de empresas de base tecnológica para Bogotá y Cundinamarca.			
5. Diversificar las fuentes de financiamiento para la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	1. Ampliar las fuentes públicas y privadas y fortalecer los recursos de origen internacional.	Unidad de vigilancia tecnológica en el Observatorio de Ciencia y Tecnología.	
		Fondo regional de capital de riesgo para proyectos de ciencia y tecnología.	
		Fondo para la reconversión ambiental, técnica e industrial FRATI. Incentivos tributarios nacionales para proyectos de innovación.	
6. Promover el uso de la tecnología en los negocios	1. Socializar los medios electrónicos entre las empresas. 2. Facilitar la certificación nacional e internacional a las empresas.	Programa de capacitación masiva en TICs.	
		Certicámara.	

GRUPO DE GESTION RELACION CON OTRAS REGIONES

META: Ejecutar 10 proyectos de impacto regional en los próximos 10 años.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION	PROYECTOS
6. Construir la capacidad institucional para gestionar el territorio y la economía regional.	1. Desarrollar la organización institucional y política, con reglas claras y estables, para promover la integración económica de Bogotá y Cundinamarca como ciudad-región.	1. Crear y consolidar la ciudad - región de Bogotá y Cundinamarca	Desarrollo de la Región Administrativa y de Planificación Especial de Bogotá y Cundinamarca Mesas y planes de competitividad de los municipios de Soacha, Fusa, Zipaquirá y Girardot. Sistema de información de la competitividad de Bogotá y Cundinamarca. Sistema de información para la planificación regional.
	2. Concertar y gestionar proyectos de interés común entre Bogota, Cundinamarca y sus regiones vecinas.	1. Desarrollar proyectos intrarregionales	Sistema integrado de transporte masivo de la Sabana. Tren de cercanías. Terminales de carga de la Sabana. Matadero regional. Sistema de tratamiento de las aguas residuales del río Bogotá. Anillos viales interno y externo de Cundinamarca. Avenida Longitudinal de Occidente. Cundinamarca turística. Seguridad alimentaria.
	3. Estructurar la red de ciudades para la articulación regional y la cooperación con otras regiones del país y del mundo.	2. Desarrollar proyectos interregionales	Adecuación salida al Llano. Troncal de Río Negro. Abastecimiento hídrico.
	4. Garantizar la sostenibilidad de las finanzas territoriales y de la inversión pública	1. Acordar la estructura funcional de la región, según el rol de los centros urbanos en el desarrollo económico.	Armonización de los planes de ordenamiento territorial de los municipios del Departamento de Cundinamarca. Plan de ordenamiento territorial regional. Sistema regional de ciudades.
		2. Establecer alianzas con ciudades-regiones y agencias internacionales para el desarrollo regional.	Cumbre Andina y Nacional de competitividad de ciudad-región. Vinculación a la Red Andina de Ciudades. Intercambio y cooperación con las ciudades más competitivas de America latina.
		1. Consolidar la estructura tributaria de Bogotá y fortalecer la de los municipios de Cundinamarca.	Ajustes a la tributacion local. Sistema de seguimiento a la gestion financiera de los municipios de Cundinamarca. Instrumentos para el control a la evasión y elusión.
		2. Desarrollar mecanismos de cofinanciación y compensación entre Bogotá y los municipios de cundinamarca.	Fondo regional de cofinanciación para proyectos de la plataforma regional. Planes sectoriales de inversión regional.

Institución: Todos - **Departamento:** BOGOTA D.C. - **Municipio:** BOGOTA D.C. - **Carácter académico:** UNIVERSIDAD - **Origen:** Todos - **Registros encontrados:** 25 -

Institución		Municipio	Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Principal	BOGOTA D.C.	Marco Antonio Palacios Rozo
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	Principal	BOGOTA D.C.	Oscar Armando Ibarra Russi
UNIVERSIDAD MILITAR "NUEVA GRANADA"	Principal	BOGOTA D.C.	Adolfo Clavijo Ardila
UNIVERSIDAD-COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	Principal	BOGOTA D.C.	Miguel Augusto Garcia Bustamante (Rector Encargado)
UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSE DE CALDAS"	Principal	BOGOTA D.C.	Ricardo Garcia Duarte
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Principal	BOGOTA D.C.	Gerardo Remolina Vargas
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	Principal	BOGOTA D.C.	Jose Enrique Conti Bautista
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Principal	BOGOTA D.C.	Jose Antonio Balaguera Cepeda
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	Principal	BOGOTA D.C.	Fernando Hinestrosa Forero
FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA "JORGE TADEO LOZANO"	Principal	BOGOTA D.C.	Jaime Pinzon Lopez
FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL	Principal	BOGOTA D.C.	Guillermo Paramo Rocha
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Principal	BOGOTA D.C.	Hans Peter Knudsen Quevedo
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Principal	BOGOTA D.C.	Jose Manuel Restrepo Abondano (Rector Suplente)
FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA	Principal	BOGOTA D.C.	Jaime Posada Diaz
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	Principal	BOGOTA D.C.	Hector Lugo Garcia (Rector Suplente)
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	Principal	BOGOTA D.C.	Edwin De Jesus Horta Vasquez
FUNDACION UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA -FUAC-	Principal	BOGOTA D.C.	Carlos Ossa Escobar
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	Principal	BOGOTA D.C.	Rodrigo Francisco Manuel Noguera Calderon
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	Principal	BOGOTA D.C.	Miguel Ernesto Otero Cadena
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	Principal	BOGOTA D.C.	Jose Galat Noumer
UNIVERSIDAD DE LA SALLE	Principal	BOGOTA D.C.	Fabio Gallego Arias
UNIVERSIDAD LIBRE	Principal	BOGOTA D.C.	Nicolas Enrique Zuleta Hincapie
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	Principal	BOGOTA D.C.	Carlos Angulo Galvis
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Principal	BOGOTA D.C.	Juan Carlos Perez Soto (Rector Encargado)
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Principal	BOGOTA D.C.	Mary Falk De Losada

Institución: Todos - **Departamento:** BOGOTA D.C. - **Municipio:** BOGOTA D.C. - **Carácter académico:** INSTITUCION UNIVERSITARIA - **Origen:** Todos - **Registros encontrados:** 37 -

Institución		Municipio	Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	Principal	BOGOTA D.C.	Betty Gongora Pedraza
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP-	Principal	BOGOTA D.C.	Guido Echeverri Piedrahita
COLEGIO ODONTOLOGICO COLOMBIANO	Principal	BOGOTA D.C.	Jorge Hernando Arango Mejia
FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	Principal	BOGOTA D.C.	Roberto Jaramillo Uricoechea
COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION-CESA-	Principal	BOGOTA D.C.	Marco Fidel Rocha Rodriguez
FUNDACION ESCUELA DE MEDICINA"JUAN N.CORPAS"	Principal	BOGOTA D.C.	Jorge Pi?eros Corpas
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Principal	BOGOTA D.C.	Jaime Villamizar Lemus
FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE	Principal	BOGOTA D.C.	Berta Revollo Bravo
FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ	Principal	BOGOTA D.C.	Juan Alberto Aragon Bateman
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Principal	BOGOTA D.C.	Manuel Guillermo Hoyos Trujillo
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DE COLOMBIA	Principal	BOGOTA D.C.	Antonio Cagua Prada
FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA - UNIAGRARIA-	Principal	BOGOTA D.C.	Fidel Antonio Huertas Bernal
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	Principal	BOGOTA D.C.	Pablo Michelsen Ni?o
FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN-UMB-	Principal	BOGOTA D.C.	Alfonso Beltran Ballesteros
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	Principal	BOGOTA D.C.	Pablo Oliveros Marmolejo
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	Principal	BOGOTA D.C.	Claudia Liliana Guarin Espinosa
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN ALFONSO- FUSA-	Principal	BOGOTA D.C.	Luis Antonio Rojas Lopez (Rector Encargado)
FUNDACION UNIVESITARIA EMPRESARIAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA	Principal	BOGOTA D.C.	Jose Manuel Restrepo Abondano
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLOMBO AMERICANA	Principal	BOGOTA D.C.	Maria Lucia Casas
FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA	Principal	BOGOTA D.C.	Francisco Nu?ez Lapeira
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	Principal	BOGOTA D.C.	Jorge Felipe Ramirez Leon
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA"JULIO GARAVITO"	Principal	BOGOTA D.C.	German Ricardo Santos Granados
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS-E.A.N.-	Principal	BOGOTA D.C.	Ricardo Avellaneda Cortes
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS APLICADAS Y AMBIENTALES UDCA.	Principal	BOGOTA D.C.	German Anzola Montero
ESCUELA SUPERIOR DE OFTALMOLOGIA.INSTITUTO BARRAQUER DE AMERICA	Principal	BOGOTA D.C.	Maria Eugenia Salazar De Pieschacon
CORPORACION UNIVERSITARIA DE COLOMBIA IDEAS	Principal	BOGOTA D.C.	Jairo Tapias Ospina
UNIMINUTO-CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	Principal	BOGOTA	Camilo Eduardo Bernal

		D.C.	Hadad
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	Principal	BOGOTA D.C.	Mercedes Francisca Patiño Posse
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO	Principal	BOGOTA D.C.	Maria Gladys Galindo Lugo (Rector Encargado)
CORPORACION UNIVERSITARIA NUEVA COLOMBIA	Principal	BOGOTA D.C.	Gabriel Martinez Solano
CORPORACION UNIVERSITARIA REPUBLICANA	Principal	BOGOTA D.C.	Jose Miguel Pinilla Malagon
CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC	Principal	BOGOTA D.C.	Carlos Fernando Parra Ferro
ESCUELA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA BRIGADIER GENERAL RICARDO CHARRY SOLANO	Principal	BOGOTA D.C.	Juan Luis Gutierrez Restrepo
ESCUELA DE LOGISTICA	Principal	BOGOTA D.C.	Oscar Alberto Jaramillo Carrillo
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	Principal	BOGOTA D.C.	Eduardo Herrera Vergel
CENTRO DE EDUCACION MILITAR	Principal	BOGOTA D.C.	Rafael Alfonso Handi Jimeno
INSTITUTO MILITAR AERONAUTICO - IMA - "CAPITAN JOSE EDMUNDO SANDOVAL"	Principal	BOGOTA D.C.	Carlos Alberto Ruales Morillo

Institución: Todos - **Departamento:** BOGOTA D.C. - **Municipio:** BOGOTA D.C. - **Carácter académico:** INSTITUCION TECNOLÓGICA - **Origen:** Todos - **Registros encontrados:** 15 -

Institución		Municipio	Rector
FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DE BOGOTA-FABA-	Principal	BOGOTA D.C.	Martha Cecilia Rojas Quiroga
FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION DOCENCIA Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA-CIDCA-	Principal	BOGOTA D.C.	Jorge Augusto Coronado Padilla
FUNDACION ESCUELA SUPERIOR PROFESIONAL-INPAHU-	Principal	BOGOTA D.C.	Carlos Eduardo Rodriguez Pulido
FUNDACION UNION LATINA -UNILATINA-	Principal	BOGOTA D.C.	Nelly Teresa Bautista Moller
FUNDACION EUROCOLOMBIANA DE EDUCACION SUPERIOR -EUROCOL	Principal	BOGOTA D.C.	Guillermo Silva Sanchez
CORPORACION TECNOLOGICA DE BOGOTA	Principal	BOGOTA D.C.	Alberto Francisco Gomez Tellez
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICO FAMILIARES-ICSEF-	Principal	BOGOTA D.C.	Julia Galofre Cano
CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA	Principal	BOGOTA D.C.	Yolanda Castañeda Ojeda
CORPORACION INSTITUTO COLOMBO ALEMAN PARA LA FORMACION TECNOLOGICA-ICAFT-	Principal	BOGOTA D.C.	Wonfgang Baire
UNION AMERICANA DE EDUCACION SUPERIOR "UNION AMERICANA"	Principal	BOGOTA D.C.	Jose De Jesus Cayetano Paez Castro
CORPORACION INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA SEGURIDAD-INTESEG-	Principal	BOGOTA D.C.	Renan Alfonso Rojas Gutierrez
CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO -CIDE-	Principal	BOGOTA D.C.	Deissy Russi De Villamil
POLITECNICO SANTAFE DE BOGOTA	Principal	BOGOTA D.C.	Fabio Rodriguez Cedeño (Rector Encargado)
CORPORACION JHON F. KENNEDY	Principal	BOGOTA D.C.	Fabiola Pinzon Hoyos
CORPORACION UNIVERSAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA -CORUNIVERSITEC-	Principal	BOGOTA D.C.	Arturo Carrillo Suarez

Institución: Todos - **Departamento:** BOGOTA D.C. - **Municipio:** BOGOTA D.C. - **Carácter académico:** TECNICA PROFESIONAL - **Origen:** Todos - **Registros encontrados:** 21 -

Institución		Municipio	Rector
INSTITUTO TECNICO CENTRAL	Principal	BOGOTA D.C.	Isidro Daniel Cruz Rodriguez
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE -FESSANJOSE-	Principal	BOGOTA D.C.	Guillermo Hoyos Gomez
FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR REAL DE COLOMBIA	Principal	BOGOTA D.C.	Carlos Arturo Buritica Giraldo
FUNDACION CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR.INVESTIGACION Y PROFESIONALIZACION -CEDINPRO-	Principal	BOGOTA D.C.	Rafael Bolivar Guerrero
FUNDACION ESCUELA COLOMBIANA DE HOTELERIA Y TURISMO- ECOTET-	Principal	BOGOTA D.C.	Cesar Amin Gonzaga
ESCUELA DE ARTE Y DISEÑO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	Principal	BOGOTA D.C.	Vitelio Garcia Herreros Ochoa
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR ESATEC	Principal	BOGOTA D.C.	Daniel Trillos Gualteros
FUNDACION INTERAMERICANA TECNICA-FIT-	Principal	BOGOTA D.C.	Jaime Javier Londoño Gaviria
INSTITUTO DEL DISEÑO Y LA EXPRESION COLOMBIANA -IDEC-	Principal	BOGOTA D.C.	Jose Daniel Garcia Sanchez
FUNDACION INSTITUTO SUPERIOR DE CARRERAS TECNICAS- INSUTEC-	Principal	BOGOTA D.C.	Juan Maria Jean Avila
FUNDACION PARA LA EDUCACION SUPERIOR SAN MATEO "FUNDACION SAN MATEO"	Principal	BOGOTA D.C.	Maria Luisa Acosta Triviño
CORPORACION POLITECNICO COLOMBO ANDINO	Principal	BOGOTA D.C.	Alvaro Jimenez Velez
CORPORACION TECNICA DE COLOMBIA -CORPOTEC-	Principal	BOGOTA D.C.	Fernando Chamucero Bohorquez
CORPORACION CENTRO DE ESTUDIOS ARTISTICOS Y TECNICOS- CEART-	Principal	BOGOTA D.C.	Alfonso Montoya Olarte
CORPORACION DE EDUCACION NACIONAL DE ADMINISTRACION- CENDA-	Principal	BOGOTA D.C.	Luz Stella Rojas Luna
CORPORACION CENTRO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Principal	BOGOTA D.C.	Gilma Gomez Riveros
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR- CUN-	Principal	BOGOTA D.C.	Victoria Eugenia Chavez Montagno
CORPORACION ESCUELA DE ARTES Y LETRAS	Principal	BOGOTA D.C.	Edgar Ignacio Diaz Santos
CORPORACION ESCUELA DE DISEÑOS INDUSTRIALES-ACADITEC-	Principal	BOGOTA D.C.	Sara Teresita Rabelly Mendoza
CORPORACION INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION SOCIAL- ISES-	Principal	BOGOTA D.C.	Miguel Antonio Avila Figueroa
CORPORACION EDUCATIVA TALLER 5 CENTRO DE DISEÑO	Principal	BOGOTA D.C.	Alejandro Alvarez De Castro

Institución: Todos - **Departamento:** BOGOTA D.C. - **Municipio:** BOGOTA D.C. - **Carácter académico:** REGIMEN ESPECIAL - **Origen:** Todos - **Registros encontrados:** 5 -

Institución		Municipio	Rector
ESCUELA DE POLICIA JUDICIAL E INVESTIGACION	Principal	BOGOTA D.C.	Jose William Arias Garcia
ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA"	Principal	BOGOTA D.C.	Mario Enrique Correa Zambrano
ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES	Principal	BOGOTA D.C.	Guillermo Arturo Suarez Ferreira
INSTITUTO TECNOLOGICO DE ELECTRONICA Y COMUNICACIONES-ITEC-	Principal	BOGOTA D.C.	Jose Alberto Galeano Ramirez
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-	Principal	BOGOTA D.C.	Dario Alonso Montoya Mejia

Institución: Todos - **Departamento:** Cundinamarca. - **Carácter académico:** UNIVERSIDAD - **Origen:** Todos

Institución		Municipio	Página Web
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – UDEC	Principal	FUSAGASUG A	www.udecund.edu.co
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – UDEC	Seccional	GIRARDOT	
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA – UDEC	Seccional	UBATE	
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	Principal	CHIA	www.unisabana.edu.co
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA	Seccional	CHIA	www.ucatolica.edu.co
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA – ALTO MAGDALENA	Seccional	GIRARDOT	www.unipiloto.edu.co

Institución: Todos - **Departamento:** Cundinamarca. - **Carácter académico:** INSTITUCION UNIVERSITARIA
Origen: Todos

Institución		Municipio	Página Web
ESCUELA DE COMUNICACIONES	Principal	FACATATIVA	

Institución: Todos - **Departamento:** Cundinamarca. - **Carácter académico:** INSTITUCION TECNOLOGICA –
Origen: Todos

Institución		Municipio	Página Web
FUNDACION TECNOLOGICA DE MADRID	Principal	MADRID	
ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCA	Principal	NILO	www.armada.mil.co

Institución: Todos - **Departamento:** Cundinamarca. - **Carácter académico:** REGIMEN ESPECIAL –
Origen: Todos

Institución		Municipio	Página Web
ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA “ ANDRES M. DIAZ”	Principal	MADRID	www.esufa.edu.cm
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA”	Seccional	MOSQUERA	

Resultado de Búsqueda / Centros Sectoriales

Centro de Desarrollo Tecnológico de Asistencia Técnica a la Industria - SENA(ASTIN)

Director: Mariano Antonio Benavides Cuellar

Dirección: Calle 52 No. 2 Bis -15 / Cali, Valle del Cauca

Tel(s): [57] (2) 446 7195 /82 /64 - 447 6164 /1075 / **Fax:** [57] (2) 446 7170-44

Web: www.senavalle.edu.co/centros/index.html

Servicios Ofrecidos: Servicios tecnologicos - Asistencia técnica,

Corporación para el Desarrollo de la Biotecnología(BIOTEC)

Director: Myriam Sánchez Mejía

Dirección: Sede CIAT, Km 17, Recta Cali-Palmira / Cali

Tel(s): [57] (2) 445 0114/5 - 445 0000 Ext. 3114 ó 3115 / **Fax:** [57] (2) 445 0115

Web: www.univalle.edu.co/~biotec

Servicios Ofrecidos: Capacitación, Servicios tecnologicos - Asistencia técnica,

Centro de Desarrollo Tecnológico de Sericultura(C.D.T.S.)

Director: Cesar Augusto Cifuentes C.

Dirección: Km. 16 Vía Pereira - La Honda Granja El Pilamo / Pereira, Risaralda

Tel(s): [57] (6) 329 9914 / **Fax:** [57] (6) 329 99145

Web: <http://www.cdts.org/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas, Capacitación,

Corporación Colombia Internacional(CCI)

Director: Juan José Perfetti del Corral

Dirección: Calle 16 No. 6 - 66, piso 6o. Edificio Avianca / Bogotá, D. C.

Tel(s): [57] (1) 283 4988 / **Fax:** [57] (1) 286 7659

Web: <http://www.cci.org.co/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas, Capacitación,

Centro de la Ciencia y la Investigación Farmacéutica(CECIF)

Director: Luz Helena Castrillón Aldana

Dirección: Carrera 46 No. 48B - 50 / Rionegro, Antioquia

Tel(s): [57] (4) 562 1037 / **Fax:** [57] (4) 562 1037

Servicios Ofrecidos: Capacitación,

Centro de Innovación y Servicios para la Industria del Calzado(CEINNOVA)

Director: Antonio Londoño

Dirección: Calle 33A No. 14 - 51 / Bogotá, D. C.

Tel(s): [57] (1) 281 6400 / **Fax:** [57] (1) 341 8995

Web: <http://www.ceinnova.com.co/>

Servicios Ofrecidos: Servicios tecnologicos - Informacion,

Corporación Centro de Investigación de la Acuicultura de Colombia(CENIACUA)

Director: Clara María Sanin 033 333 0761

Dirección: Calle del Curato No. 38 - 49 / Cra. 8A No. 96 - 60. / Cartagena / Bogotá, D. C.

Tel(s): [57] (5) 664 6897 - 6644 943 / (1) 611 1544 - 636 9771/2/ / **Fax:** [57] (5) 660 0163 /

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas,

Centro de Investigación de la Caña de Azúcar(CENICAÑA)

Director: Alvaro Amaya Estevez

Dirección: San Antonio de los Caballeros, Km. 30 vía Cali - Florida (Valle) / Cali

Tel(s): [57] (2) 664 8025/30 - 262 7280 / **Fax:** [57] (2) 664 1936

Web: <http://www.cenicana.org/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas,

Centro de Investigación Vinícola Tropical de Ginebra - CENIUVA(CENIUVA)

Director: José J. Galindo Lugo

Dirección: Cra. 3 No. 4 - 11 / Ginebra - Valle

Tel(s): [57] (2) 256 1235 / **Fax:** [57] (2) 256 1235

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas,

Centro Tecnológico del Empaque, Embalaje y Transporte(CENPACK)

Director: Carlos F. Caballero

Dirección: Calle 72 No. 54 - 35, Oficina 7B / Barranquilla

Tel(s): [57] (5) 358 0351 - 360 1777/93 / **Fax:** [57] (5) 358 0141 -

Web: <http://www.cenpack.com/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas, Capacitación, Consultoría, Estudios y Diagnósticos, Servicios tecnológicos - Asistencia técnica,

Centro de Capacitación y Desarrollo Tecnológico para la Industria Papelera(CENPAPEL)

Director: Jairo Torres Sánchez

Dirección: Calle 94 No. 25 - 70, Avenida de las Américas, Contiguo Universidad Libre Belmonte / Pereira

Tel(s): [57] (6) 320 5588 /5336 /5265 / **Fax:** [57] (6) 320 5014

Web: <http://www.cenpapel.org.co/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas,

Centro Nacional de Tecnología de la Industria Agroalimentaria(CENTIA)

Director: Carlos Roberto Ortiz Pinto

Dirección: Calle 147 No. 31-43 / Bogotá, D. C.

Tel(s): [57] (1) 345 8846 – 614 1920/5004 / **Fax:** [57] (1) 345 8846 &#

Web: <http://www.centia.zzn.com/>

Servicios Ofrecidos: Servicios tecnológicos - Gestion de calidad,

Centro Nacional de Desarrollo Tecnológico para el sector Comercio y Servicios en(CETCO)

Director: Carlos Hernando García

Dirección: Cra. 4a. No. 19 - 85. Piso 7 / Bogotá, D. C.

Tel(s): [57] (1) 350 0600 - 336 7800 / **Fax:** [57] (1) 350 9424 -

Web: <http://www.cetco.com.co/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas, Capacitación, Consultoría,

Centro Virtual de Investigación de la Cadena de la Papa(CEVIPAPA)

Director: Iván Gutierrez Restrepo
Dirección: Calle 108A No. 27-51 / Bogotá, D. C.
Tel(s): [57] (1) 629 3012/3 / **Fax:** [57] (1) 215 2605/0
Web: <http://www.cevipapa.org.co/>

Servicios Ofrecidos: Estudios y Diagnósticos, Servicios tecnologicos - Asistencia técnica,

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Alimentos(CIAL)

Director: Omar Eduardo Siabatto
Dirección: Calle 54A No 30 - 01 / Medellín
Tel(s): [57] (4) 239 0145 - 311 2344 / **Fax:** [57] (4) 217 9710
Web: <http://www.cial.org.co/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas,

Corporación para Investigaciones Biológicas(CIB)

Director: William Rojas
Dirección: Cra. 72A No. 78B - 141 / Medellín
Tel(s): [57] (4) 441 0855 / **Fax:** [57] (4) 441 5514
Web: <http://www.bbcu-cib.org.co/>

Servicios Ofrecidos: Estudios y Diagnósticos, Servicios tecnologicos - Asistencia técnica,

Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctric(CIDET)

Director: Rafael Rios Cardona
Dirección: Calle 12 sur No. 18-168 / Medellín, Antioquia
Tel(s): [57] (4) 317 2255 / **Fax:** [57] (4) 317 0099
Web: <http://www.cidet.com.co/>

Servicios Ofrecidos: Capacitación, Servicios tecnologicos - Gestion de calidad,

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico Textil - Confección(CIDETEXCO)

Director: Marcos Jara
Dirección: Carrera 12 No. 90 - 20 Oficina 308 / Bogotá, D. C.
Tel(s): [57] (1) 622 8632 /01 / **Fax:** [57] (1) 622 8601
Web: <http://www.textil-confeccion.com.co/>

Servicios Ofrecidos: Servicios tecnologicos - Informacion,

Centro Internacional de Física(CIF)

Director: Eduardo Posada
Dirección: Edificio Programas Especiales Manuel Ancizar - Ciudad Universitaria / Bogotá, D. C.
Tel(s): [57] (1) 368 1335 -368 1517 / **Fax:** [57] (1) 368 1335

Servicios Ofrecidos: Servicios tecnologicos - Gestion de calidad,

Centro Nacional de Investigaciones del Café(CENICAFE)

Director: Gabriel Cadena Gómez
Dirección: Cenicafe A.A. 2427, Chinchiná - Caldas /
Tel(s): [57] (6) 850 6631 /6550 / **Fax:** [57] (6) 850 4723 /6

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas,

Proyectos: [Evaluación de inhibidores de amilasas y proteasas y estudio de las enzimas digestivas de la broca del café](#) ▪
[Reconocimiento e identificación de enfermedades y plagas en Cattleyas Colombianas](#) ▪

Centro de Desarrollo Tecnológico para la Competitividad de la Industria de la Co(CIGRAF)**Director:** Camilo Sánchez Collins**Dirección:** Cra. 4a. No. 25B - 46 / Bogotá, D. C.**Tel(s):** [57] (1) 281 9846 - 281 9443 / **Fax:** [57] (1) 281 8442**Web:** <http://www.cigraf.org/>**Servicios Ofrecidos:** Asesorías Técnicas,

Centro de Desarrollo Tecnológico Colombo Italiano - SENA(Colombo Italian)**Director:** Jaime Gómez Jiménez**Dirección:** Carrera 31 No. 14 - 20, Torre Occidente, Piso 3 / Bogotá, D. C.**Tel(s):** [57] (1) 277 7498 - 237 4003/2537/5 / **Fax:** [57] (1) 237 8381 -**Servicios Ofrecidos:** Estudios y Diagnósticos,

Corporación Calidad(Corp.Calidad)**Director:** Luis Emilio Velásquez Botero**Dirección:** Cra. 20 No. 90 - 40 / Bogotá, D. C.**Tel(s):** [57] (1) 622 0811 / **Fax:** [57] (1) 611 2630 /2**Web:** <http://www.ccalidad.com.co/>**Servicios Ofrecidos:** Asesorías Técnicas, Consultoría, Servicios tecnológicos - Gestion de calidad,

Corporación para el Desarrollo Industrial de la Biotecnología(CORPODIB)**Director:** David F. Cala Hederich**Dirección:** Av. 15 No. 106 - 50 Oficina 401 / Bogotá, D. C.**Tel(s):** [57] (1) 629 3185 / 629 3421 / **Fax:** [57] (1) 629 3421**Servicios Ofrecidos:** Asesorías Técnicas, Capacitación, Consultoría,

Centro Red Tecnológico Metalmeccánico(CRTM)**Director:** Bernardo Herrera**Dirección:** Calle 35 No. 4 - 81 / Bogotá, D. C.**Tel(s):** [57] (1) 338 4984 - 288 5001 / **Fax:** [57] (1) 288 5001**Servicios Ofrecidos:** Servicios tecnológicos - Asistencia técnica,

Corporación Centro de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Sector Metalmecc(CRTMED)**Director:** David Poveda Jaramillo**Dirección:** Carrera 48A No 17-226 / Medellín, Antioquia**Tel(s):** [57] (4) 232 2700 Ext. 203 / **Fax:** [57] (4) 232 6010**Servicios Ofrecidos:** Estudios y Diagnósticos,

Instituto de Capacitación e Investigación del Plástico y del Caucho(ICIPC)**Director:** Alberto Naranjo Carvajal**Dirección:** Carrera 49 No. 5 Sur - 190 / Medellín**Tel(s):** [57] (4) 311 6478 / **Fax:** [57] (4) 311 6381**Web:** <http://www.icipc.edu.co/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas,

Instituto Colombiano de Petróleo(ICP)

Director: Jaime Cadavid Calvo

Dirección: Autopista a Piedecuesta km. 7 / Bucaramanga, Santander

Tel(s): [57] (7) 644 5420 / **Fax:** [57] (7) 644 5444

Web: <http://www.icp.ecopetrol.com.co/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas, Consultoría,

Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctric(CIDET)

Director: Rafael Rios Cardona

Dirección: Calle 12 Sur No. 18-168 / Medellín

Tel(s): [57] (4) 317 2255 / **Fax:** [57] (4) 317 0099

Web: <http://www.cidet.com.co/>

Servicios Ofrecidos: Capacitación, Servicios tecnológicos - Gestion de calidad,

Corporación para la Investigación y Desarrollo en Asfaltos en el sector Transpor(CORASFALTOS)

Director: Luis Enrique Sanabria Grajales

Dirección: UIS - Sede Guatiguará. Km. 2 Vía al Refugio Piedecuesta -Santander / Piedecuesta - Santander

Tel(s): [57] (7) 655 1399/95 /0806 /0800 / **Fax:** [57] (7) 655 0806

Web: www.uis.edu.co/investigacion/paginas/corporaciones/index.htm#corasfaltos

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas, Capacitación, Consultoría, Estudios y Diagnósticos,

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria(CORPOICA)

Director: Alvaro Francisco Uribe Calad

Dirección: Av. El Dorado No. 42 - 40 / Bogotá, D.C.

Tel(s): [57] (1) 334 3000 - 368 6207 /9 / **Fax:** [57] (1) 244 5460

Web: <http://www.corpoica.org.co/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas,

Proyectos: ["Apoyo metodológico para incorporar en proyectos agropecuarios piloto el análisis de los criterios de equidad, competitividad y sostenibilidad"](#) ▪ ["Ciclo de vida, dinámica poblacional y enemigos naturales de la chinche de los pastos Collaria columbiensis en la Sabana de Bogotá"](#) ▪ [Desarrollo de estrategias para el control del virus de la hoja blanca en Colombia](#) ▪ [Evolución de patotipos de Pyricularia grisea sacc en las regiones arroceras de la Orinoquía](#) ▪ [Plan de modernización de la ganadería Bovina Colombiana](#) ▪

Centro de Investigaciones en Palma de Aceite(CENIPALMA)

Director: Pedro León Gómez Cuervo

Dirección: Calle 21 No. 42C-47, Bogotá, D.C. /

Tel(s): [57] (1) 2089680 /97 /9720 / **Fax:** [57] (1) 368 1143

Web: www.fedepalma.org/cenipalm.htm

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas, Capacitación,

Proyectos: [Gestión para mejorar la formulación y lograr la sistematización de los proyectos de investigación de Cenipalma](#) ▪ [Plan Estratégico para la investigación y transferencia de tecnología en Palma Africana](#) ▪

Corporación para la Investigación de la Corrosión(CIC)

Director: Jorge Hernando Panqueva
Dirección: Guatiguara, Piedecuesta sede UIS-Piedecuesta - Santander / Piedecuesta - Santander
Tel(s): [57] (7) 655 0807 / **Fax:** [57] (7) 655 0808
Web: www.uis.edu.co/investigacion/paginas/corporaciones/index.htm#corrosion
Servicios Ofrecidos: Consultoría,

Resultado de Búsqueda / Incubadoras

Corporación Bucaramanga Emprendedora - Luis Carlos Galán Sarmiento - Incubadora(CBE)

Director: Humberto Pradilla Ardila
Dirección: Carrera 19 No. 35-02, Piso 3. / Bucaramanga
Tel(s): [57] (7) 670 0577 /0998 - 670 0670 /99 / **Fax:** [57] (7) 670 0577 /0
Web: <http://www.cbevirtual.20m.com/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas, Consultoría,

Corporación Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de Antioquia(IEBTA)

Director: Darío Montoya Mejía
Dirección: Cra. 43B. No. 11 - 10 / Medellín
Tel(s): [57] (4) 312 6644 / **Fax:** [57] (4) 311 8520
Web: <http://www.incubadora.org.co/>

Servicios Ofrecidos: Estudios y Diagnósticos, Servicios tecnológicos - Asistencia técnica,

Incubadora de Empresas de Base Tecnológica del Caribe(INCUBAR DEL CAR)

Director: Luis Guillermo Puche
Dirección: Vía 40 No. 36 - 135 Estación del Tranvía / Barranquilla
Tel(s): [57] (5) 379 9911 / **Fax:** [57] (5) 379 9911
Web: <http://www.incubarcaripe.org/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas, Servicios tecnológicos - Asistencia técnica,

Incubadora de Empresas de Base Tecnológica Piloto de Santafé de Bogotá(INNOVAR)

Director: Adolfo Naranjo Parra
Dirección: Calle 26A No. 37 - 28 / Bogotá, D. C.
Tel(s): [57] (1) 368 4983 - 368 4985 / **Fax:** [57] (1) 368 4987
Web: <http://www.innovar.org/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas, Capacitación, Consultoría,

Resultado de Búsqueda / Centros de Productividad

Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca(CREPIC)

Director: Adolfo León Plazas Tenorio
Dirección: Cámara de Comercio del Cauca Carrera 7 No. 4 - 36 / Popayán, Cauca
Tel(s): [57] (2) 824 3625 / **Fax:** [57] (2) 824 1346

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas, Servicios tecnológicos - Asistencia técnica,

Centro de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá(CREPIB)

Director: María Mercedes Melo Torres

Dirección: IIFA - UPTC Carretera Central del Norte Vía Paipa / Tunja, Boyacá

Tel(s): [57] (8) 742 2175 /76 Ext.: 1141 ó 1146 / **Fax:** [57] (8) 742 5268

Servicios Ofrecidos: Servicios tecnologicos - Asistencia técnica,

Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima(CRPT)

Director: Victoria Kairuz

Dirección: Corporación Universitaria de Ibagué, CORUNIVERSITARIA, Barrio Ambalá. / Ibagué

Tel(s): [57] (8) 275 0011 Ext. 231 Dcto. (8) 275 3840 / **Fax:** [57] (8) 275 0148

Servicios Ofrecidos: Servicios tecnologicos - Asistencia técnica,

Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia(CTA)

Director: Rafael Aubad López

Dirección: Carrera 43 A No. 01 - 204 / Medellín, Antioquia

Tel(s): [57] (4) 268 3000 / **Fax:** [57] (4) 266 5374

Web: <http://www.cta.org.co/>

Servicios Ofrecidos: Servicios tecnologicos - Gestion de calidad,

Centro de Competitividad y Productividad del Caribe Colombiano(PRODUCARIBE)

Director: Virginia Gómez Mendez

Dirección: Vía 40 No. 35 - 136 Antiguo Edificio de la Aduana. Centro Empresarial Cámara de Comercio de B/quilla / Barranquilla

Tel(s): [57] (5) 351 0346 /0851 /0681 / **Fax:** [57] (5) 351 0346 /

Web: <http://www.producaribe.org.co/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas,

Centro Nacional de Productividad(CNP)

Director: GERARDO FELIPE MILLÁN CONSTAIN

Dirección: Calle 64 Norte No. 5B - 146 Local 51 Centro Empresa, Cali - Valle / Cali

Tel(s): [57] (2) 655 0905 / **Fax:** [57] (2) 664 0904

Web: <http://www.cpp.org.co/>

Servicios Ofrecidos: Asesorías Técnicas, Capacitación, Consultoría, Servicios tecnologicos - Gestion de calidad,

Proyectos: ["Implantar en Codinter, el Modelo de Aseguramiento de la Calidad en Producción, Instalación y Servicio Postventacon base en los requerimientos de la Norma NTC ISO 9002:1994 y la norma QS 9000 en la línea de fabricación del Conjunto Brazo Limpiaparabrisas"](#) ▪ ["Implementación del sistema de Aseguramiento de Calidad en el diseño, desarrollo, instalación, prestación de servicios asociados para Software según el modelo NTC.ISO 9001\(*\)"](#) ▪

NOTAS AL PIE

¹ Visitando el sitio web del Banco Mundial, acudiendo a educación superior se pueden consultar varios documentos que plantean el tema en mención. www.worldbank.org

² Al respecto resulta interesante acudir a los planteamientos de Hernando Gómez Buendía en su obra Educación. La Agenda del Siglo XXI. PNUD, 1998 y la titulada Educación Superior. Desafío Global y Respuesta Nacional.

³ En este caso entendemos por universidades todas las instituciones de educación superior, los cuales hacen parte de la denominada sociedad civil a la que representan en esta relación tripartita.

⁴ Los “CARCE” son los Consejos Asesores Regionales de Comercio Exterior, cuyo origen es el Plan Estratégico Exportador formulado por el Gobierno Nacional en 1998, con el objetivo de promover el comercio internacional en las regiones y la política nacional de competitividad.

⁵ Estos eventos contaron con la representación de los tres sectores, a través de un gran número de participantes de instituciones universitarias, empresas, organizaciones sectoriales, instituciones gremiales, entidades gubernamentales y organismos internacionales. El último se llevó a cabo en Medellín entre el 15 y el 17 de septiembre de 2003 y en el segundo semestre de 2004, está previsto en Cali un cuarto encuentro.

⁶ Se obtiene más información en www.bogotacompite.org.co

⁷ Las cifras estadísticas aquí mencionadas pueden ser consultadas en el sitio web www.dane.gov.co

⁸ IMD – OECD. <http://www.imd.ch>

⁹ En la práctica esas diferencias sustanciales generan desigualdad de oportunidades, lo que hace necesaria una clara política de equiparación de las mismas y acciones concretas para la inclusión social, educativa y laboral de las personas pertenecientes a grupos poblacionales en desventaja.

¹⁰ Sen, Amartya. (1999). Desarrollo y Libertad 03 (6) 27 – 28

¹¹ Cortina, Adela. (1997). El mundo de los valores. “Ética Mínima” y educación. 03 (4)

¹² Al respecto la Autora citada, catedrática de Ética y Filosofía Política en la universidad de Valencia (España), plantea este enfoque, que no desconoce planteamientos morales, a los que cita en la obra en referencia, páginas 117 y siguientes bajo el título Moral Religiosa y Moral Secular.

¹³ Encontramos en este aspecto un claro vínculo entre los planteamientos de Amartya Sen, Premio Nóbel de Ciencias Económicas en 1998, al que nos hemos referido y las tesis de Adela Cortina.

¹⁴ Se puede ubicar también en la obra citada de Adela Cortina en la página 73, bajo el título “Tomando el Pulso a nuestros Valores”, una mayor profundización sobre los aspectos aquí anotados.

¹⁵ Cortina, Adela. (1997). El Mundo de los Valores. “Ética Mínima” y Educación. 03 (4), 83-88.

¹⁶ El concepto de “Ética Mínima” no es plenamente aceptado bajo una concepción Cristiana del mundo, ya que parte, según esta, de la coyuntura de aceptar en muchos casos un “mal menor”, siendo el ideal evitar todo mal. Se presentan grandes y válidas controversias sobre todo en lo referente al respeto a la vida.

¹⁷ Cortina, Adela. “La Fórmula Mágica del Pluralismo Moral, en Ética de la Sociedad Civil” 35 – 59.

¹⁸ Fernández, Aurelio. (2002). Moral Fundamental. Iniciación Teológica. 32 – 41

¹⁹ Declaración Universal de los derechos del Hombre, Adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1948.

²⁰ Sen, Amartya. (1999). *Desarrollo y Libertad* 03 (6) 27 – 28

²¹ Véase el artículo 29, numeral 2 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

²² Habermas, Jürgen. “Las Hipotecas de la Restauración Adenauer” en *más allá del Estado Nacional*. 108 – 109

²³ Al respecto se puede consultar “Justicia y Diversidad Cultural”, obra de Iván González Puccetti. (2004), de tiempo de papel editores.

²⁴ Rawls, John. (1978). *Teoría de la Justicia*. 17 – 18

²⁵ Orozco, Silva Luis Enrique. (1997). *Educación y Moral Civil. Combinatoria Frágil pero Necesaria*. Al respecto el autor plantea la problemática en mención, presentando ideas sobre la ética civil, los mínimos éticos, el criterio de moralidad y de relevancia de la moral cívica.

²⁶ Nieto Escalante, Juan Antonio. (2003). *De Bogotá a la Región. Apuntes para un Modelo de Desarrollo Regional*. 03 (1), 267 – 302.

²⁷ DANE, 2005-2020 Proyecciones: Estudio de Población. Humberto Molina

²⁸ Nieto Escalante, Juan Antonio. (2003). *De Bogotá a la Región. Apuntes para un Modelo de Desarrollo Regional*. 03 (1), 278 – 289.

²⁹ Es importante anotar que en el capítulo 3, hacemos referencia específica al sector de educación superior en la región, razón por la que en este aparte no profundizamos en el tema en mención.

³⁰ En la citada obra titulada de Bogotá a la Región, se incorpora un detallado análisis sobre la actual situación de nuestra Ciudad – Región, planteando el camino hacia ese futuro deseable y dando ideas y opciones sustentadas sobre como iniciar ese proceso de cambio, razón por la que si desea profundizar en lo aquí planteado, resulta interesante acudir a la misma.

³¹ Las Instituciones de educación superior no pueden sentirse ajenas a la realidad de su entorno; son corresponsables de la generación del cambio hacia la expansión de las libertades humanas en los términos aquí planteados.

³² Escrivá De Balaguer, José María. *La Universidad al servicio de la sociedad actual*. Entrevista realizada por Andrés Garrigo. Publicada en *Gaceta Universitaria* (Madrid) el 5 de octubre de 1967.

³³ Del Portillo, Alvaro. (1992). *La Universidad en el Pensamiento y la Acción Apostólica de Monseñor José María Escrivá*. 32-35.

³⁴ Las mencionadas líneas de acción no pretenden nada distinto a enunciar opciones o alternativas de trabajo por parte de las instituciones de Educación Superior, dejando abierta la posibilidad de otros caminos para mancomunadamente impactar en el proceso de desarrollo social. Al respecto resulta interesante acudir a los planteamientos de Hernando Gómez Buendía en su obra *Educación. La Agenda del Siglo XXI*. PNUD, 1998.

³⁵ Orozco Silva, Luis Enrique. (2004). *Dinámicas de transformación de la Educación Superior en Colombia*. (documento mimeografiado)

³⁶ www.mineduccion.gov.co

³⁷ Nieto Escalante, Juan Antonio. (2003). De Bogotá a la Región. Apuntes para un Modelo de Desarrollo Regional. 03 (1), 293.

³⁸ www.icfes.gov.co

³⁹ En los mencionados encuentros se han promulgado declaraciones finales y agendas de trabajo que han sido compiladas por la Asociación Colombiana de Universidades “ASCUN”, que a su vez hace seguimiento a las mismas, propiciando acciones en tal sentido. Para mayor ampliación de esta información puede visitarse el sitio web www.ascun.org.co

⁴⁰ Síntesis de la Declaración Final del Segundo y Tercer Encuentro Universidad – Empresa – Estado. “La empresa base de la competitividad regional en un mundo globalizado”. Medellín, septiembre 2003. www.ascun.org.co

⁴¹ Segundo Encuentro Nacional Universidad – Empresa – Estado, septiembre 24 a 27 de 2002. “Hacia una Vida Emprendedora e Innovadora”. Declaración Final.

⁴² Síntesis de la Declaración Final del Tercer Encuentro Universidad – Empresa – Estado. “La empresa base de la competitividad regional en un mundo globalizado”. Medellín septiembre 2003. www.ascun.org.co

⁴³ Plan estratégico Bogotá 2000. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

⁴⁴ Bogotá – Cundinamarca. Hacia una región competitiva. Bases del Plan Regional de Competitividad 2004 – 2014. Consejo Regional de Competitividad, Bogotá, Diciembre de 2003, Página 21

⁴⁵ Bogotá – Cundinamarca. Hacia una región competitiva. Bases del Plan de Competitividad 2004 – 2014. Consejo Regional de Competitividad, Bogotá, Diciembre de 2003, Página 34

⁴⁶ Síntesis de la Declaración Final del Segundo y Tercer Encuentro Universidad – Empresa – Estado. “La empresa base de la competitividad regional en un mundo globalizado”. Medellín, septiembre 2003. www.ascun.org.co

⁴⁷ www.bogotacompite.org.co

⁴⁸ www.bogotacompite.org.co

⁴⁹ www.bogotacompite.org.co

⁵⁰ Doryan, Eduardo. (1999). Educación y Competitividad en Centroamérica. Anexo 17.

⁵¹ www.bogotacompite.org.co

⁵² Doryan, Eduardo. (1999). Educación y Competitividad en Centroamérica. 5.

⁵³ www.bogotacompite.org.co

⁵⁴ Doryan, Eduardo. (1999). Educación y Competitividad en Centroamérica. Anexo 17.

⁵⁵ www.bogotacompite.org.co

⁵⁶ Doryan, Eduardo. (1999). Educación y Competitividad en Centroamérica. Anexo 17.

⁵⁷ www.bogotacompite.org.co

BIBLIOGRAFÍA

Aranguren, José Luis. (1994). *Ética*, en obras completas. Madrid, Trotta. 159-502

Arizmendi Posada, Octavio. (1992). *Universidad y Valores*. Recopilación de escritos sobre educación. Domardhi Ltda.

Bases para la Política de Estado en Materia de Educación. Secretaria General grupo de Procesos Editoriales Icfes. Colombia 2001.

Bogotá Cundinamarca, Bases del Plan Regional de Competitividad 2004 – 2014. Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca.

Brunner, José Joaquín. (2000). *Educación: Escenarios de Futuro*. Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información.

Chaparro, Fernando. (1998). *Conocimiento, Innovación y Construcción de Sociedad*. Una Agenda para la Colombia del Siglo XXI. TM Editores. Colciencias.

Charles Taylor. (1993). *El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*, México, F.C.E.

Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Superior. *Hacia una agenda de transformación de la educación superior*. Planteamientos y Recomendaciones.

Cortina, Adela. (1986). *Ética mínima*. Madrid, Tecnos.

Cortina, Adela. (1990). *Ética sin moral*. Madrid, Tecnos.

Cortina, Adela. (1993). *Ética aplicada y democracia radical*. Madrid, Tecnos.

Cortina, Adela. (1997). El Mundo de los Valores. “Ética mínima” y educación.

DANE, 2005-2020 Proyecciones: Estudio de Población. Humberto Molina.

DAPD 1995: Desarrollo Humano y Progreso Social. Balance y Perspectivas 1980 – 1995. Santafé de Bogotá, D.C.,: DAPD, Subdirección de Planeamiento Económico y Social, SPE.

Diario La República. 18 de septiembre de 2003. Educación no está preparada para la globalización. Juan Carlos Mondragón A. Decano N.I., Politécnico Grancolombiano.

Doryan, Eduardo. (1999). Educación y Competitividad en Centroamérica.

Educación Superior. Para Bogotá La Paz y la Transformación Social. Informe de Gestión 1998 – 2002. ICFES. Ministerio de Educación Nacional.

Fernández, Aurelio. (2002). Moral Fundamental. Iniciación Teológica.

Ferro, Liliana. Encuentro para Filosofar. Reflexiones Filosóficas. Tiempo de Papel Editores.

Forero Robayo, Carlos Hernando. (2000). Descentralización y Educación Superior en el caso Colombiano. Artículo Seminario Universidad y Región. CIDER. Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

García Guadilla, Carmen. (1996). Situación y Principales Dinámicas de Transformación de la Educación Superior en América Latina. Cátedras UNESCO de Educación Superior, Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

Gómez Buendía Hernando, Educación La Agenda del Siglo XXI, Hacia un desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Gómez L., Daniel. (2003) Seminario Taller Universidad Región. MDU Universidad de los Andes. Material de trabajo y notas de clase.

González Puccetti, Iván. Justicia y Diversidad Cultural. Tiempo de Papel Editores.

Hakim Murad, Ramses. (2002). Estado Actual de la Educación Superior en Colombia, Problemas que enfrenta, Retos en el Marco de las Tendencias de la Sociedad del Conocimiento. Primer Seminario Internacional. Educación Superior, Calidad, acreditación. Cartagena, Colombia.

Habermas, Jürgen. (1985). Conciencia moral y acción comunicativa, Barcelona, Península.

Institute For Management Development. www.imd.ch.

Informe sobre Desarrollo Humano 2002, 34. www.bogotacompite.org.co.

Kart-Otto, Apel. (1985). La transformación de la filosofía. Madrid, Taurus. Vol. II.

Kart-Otto, Apel. (1991). Teoría de la verdad y ética del discurso. Barcelona, Paidós.

Macintyre, Alasdair. (1987). Tras la Virtud, Barcelona, Crítica.

Memorias de la Semana de la Productividad. Intervención del DAPD. Octubre 31 de 2002. Pag. 177.

Novack, Michael (2000): Defining Social Justice. En: First Things No. 108. Diciembre 2000, pp. 11-14.

Orozco Silva, Luis Enrique. (2001). Educación Superior, Desafío Global y Respuesta Nacional. Universidad de los Andes. MDU. Alfa Omega Editores. Bogotá, Colombia.

Orozco Silva, Luis Enrique. (2002). La Calidad de la Universidad más allá de toda Ambigüedad. Primer Seminario Internacional. Educación Superior, Calidad y Acreditación. Cartagena, Colombia.

Página Web, www.ascun.org.co

Página Web, www.bogotacompite.org.co

Página Web, www.empresario.com.co

Página Web, www.fao.org.co

Página Web, www.mineduccion.gov.co

Página Web, www.rds.org.co.

Pensamiento Pedagógico de los Grandes Educadores de los Países del Convenio Andrés Bello. Tomo 1, Convenio Andrés Bello, 1995.

Plan Decenal de Educación 1996 – 2005. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, 1996.

Plan de Desarrollo Económico y Social

Plan Estratégico Bogotá 2000. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Hacia una Agenda de la Educación Superior en Colombia. CRESALC. UNESCO – ASCUN.

Propuesta para construir la Agenda Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación para Bogotá y Cundinamarca. Consejo Regional de Competitividad de Bogotá y Cundinamarca. Bogotá, D.C. Junio de 2002. Página 9.

Rawls, John. (1987). Teoría de la Justicia, Madrid, F.C.E.

Segundo Encuentro Nacional Universidad – Empresa – Estado, septiembre 24 a 27 de 2002. “Hacia una Vida Emprendedora e Innovadora”. Declaración Final.

Sen, Amartya. (2000). Desarrollo y Libertad. Editorial Planeta

Silvio, José. Reflexiones Relevantes para el uso de la Temática en la Gestión de la Educación Superior.

Síntesis de la Declaración Final del Tercer Encuentro Universidad – Empresa – Estado. “La empresa base de la competitividad regional en un mundo globalizado”. Medellín, septiembre 2003. www.ascun.org.co.

Subdirección de análisis sectorial. Dirección de educación, cultura, recreación y Deporte. Contraloría de Bogotá. Estudio sectorial: (educación básica en Bogotá y la Sabana).

Tünnerman Berheim, Carlos. (1977). Aproximación histórica a la Universidad y su problemática actual. Universidad de los Andes. MDU. Bogotá.

Universidad Sector Privado y Gobierno. Revista Consigna Edición 447 1996 Colombia. Editorial Gente Nueva.

Universidad Sector productivo. Un Camino hacia la Competitividad Regional. Programa Icfes Tecnos. Serie de difusión 002. 1997. Página 78.

Universidad Sector productivo. Un Camino hacia la Competitividad Regional. Programa Icfes Tecnos 1997.

Vargas Marisela, Malaver Florentino, Zerda Alvaro; La Innovación tecnológica en la industria Colombiana.

Villa y Arcila, Leonardo. (2001). Economía de la Educación. Universidad de Los Andes Facultad de Administración año.

Weber, Max. (1967). El político y el científico, Madrid, Alianza.

Wittgenstein, Ludwig. (1989). Conferencia sobre ética, Barcelona, Paidós.

TABLAS

Tabla 1: Instituciones de educación superior en Colombia, según carácter académico, origen y clase. Año 2002	25
Tabla 2: Instituciones de educación superior en Bogotá y Cundinamarca. Año 2003	26
Tabla 3: Población escolar nivel superior en Bogotá, por modalidades Primer periodo. Año 2001	27

GRAFICOS

Gráfica 1: Niveles de atención de estudiantes en educación superior
el en país, comparativos con Bogotá y Cundinamarca.

Primer periodo año 2004

30

Gráfica 2: Mesas de trabajo del Consejo Regional de Competitividad
de Bogotá y Cundinamarca. Año 2003

46